ORGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DE HONDURAS

PODER CIUDADANO

POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

SABADO 23 DE MAYO DE 2009 TEGUCIGALPA, HONDURAS AÑO 2 # 108

www.poderciudadano.gob.hn

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

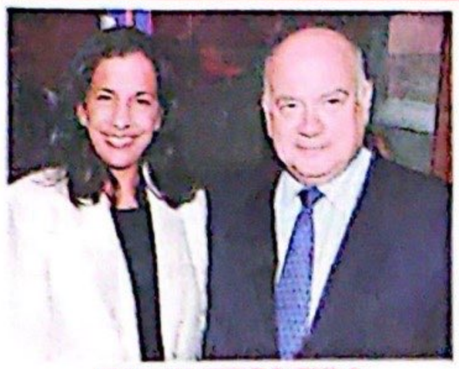

EN SAN PEDRO SULA

Patricia Rodas e Insulza dictarán conferencia previa a Asamblea de OEA

PAGINAS **22**

COPINH FRENTE A LA FISCALÍA

Indígenas: "Encuesta va... auque no lo quiera la oligarquía"

PAGINAS **4 y 5**

ENRIQUE FLORES LANZA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA:

PROCURADORA NOS TRAICIONO

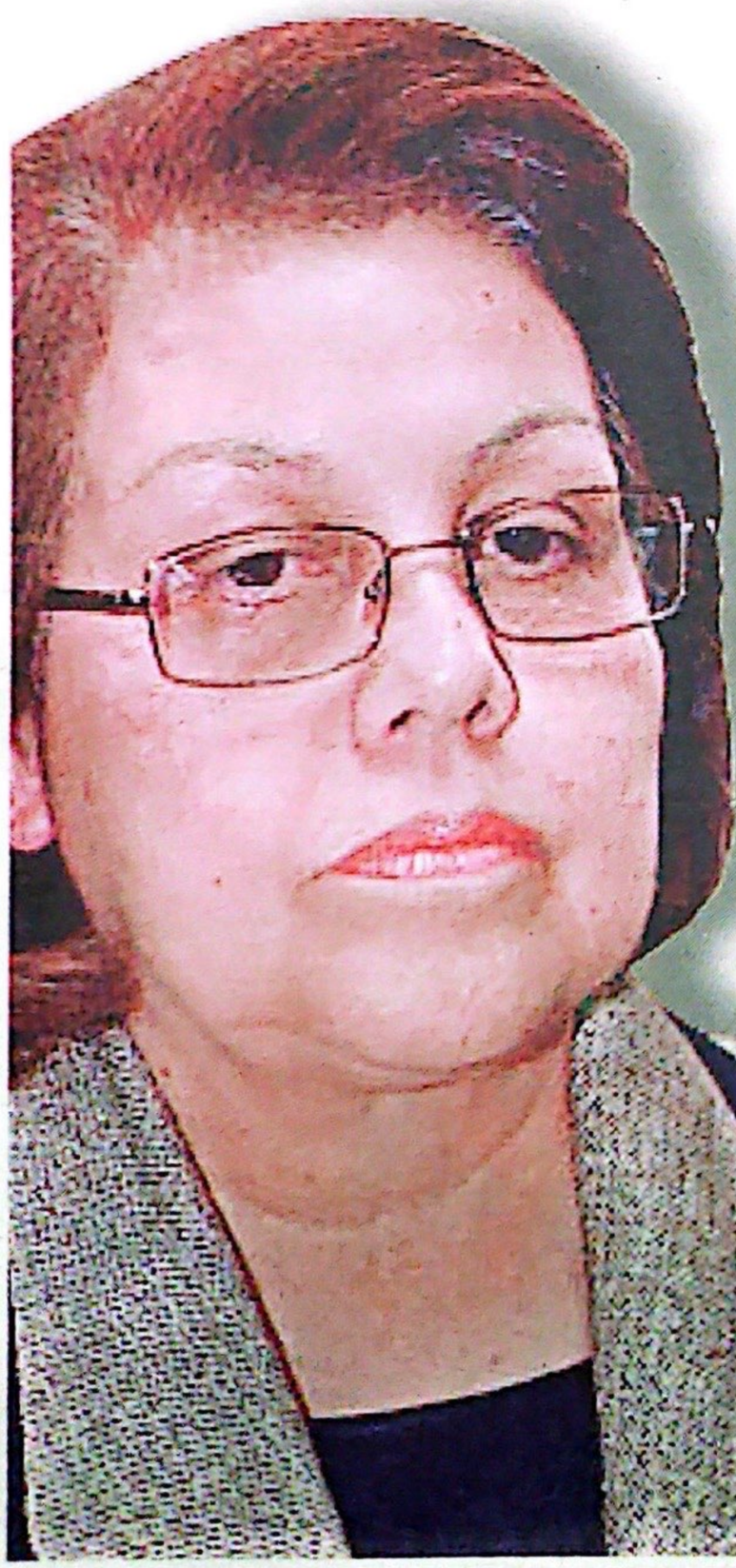

- **Abogados empiezan acciones legales contra Fiscalía**
- **Rixi Moncada: Pueblo juzgará actuación de la Procuraduría**
- **INE al TSE: Encuesta es legal**

PAGINAS **2 y 3**

CUMBRE DEL SICA EN MANAGUA

Presidentes de Centroamérica apoyan a Cuba

- **Respalda a Colom en Guatemala**

PAGINA **10**

Terminal de Palmerola lista en los próximos 8 meses

PAGINAS **16 y 17**

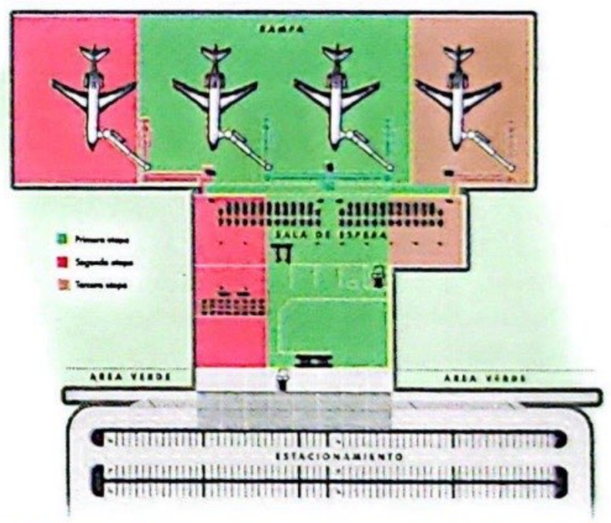

HISTORICO

Zelaya recibe a tolupanes en "Altar Q" de Casa de Gobierno y les garantiza tenencia de tierra

PAGINAS **13**

POLICIA NACIONAL
EMPASTE

«ENRIQUE FLORES LANZA:»

Procuradora nos traicionó

La funcionaria desacató las órdenes del Gobierno e "hizo lo que se le vino en gana", autorizando la suspensión de la encuesta ciudadana en contra del clamor de la mayoría de los hondureños

Los ministros Rodolfo Pastor Fasquelle (Cultura), Víctor Meza (Gobernación), Rixi Moncada (Energía), Enrique Flores Lanza (Presidencia), y el comisionado Carlos Orbin Montoya cuestionaron el accionar de la procuradora Rosa América Miranda.

TEGUCIGALPA.- El Consejo de Ministros, descalificó las actuaciones de la procuradora general de la República, Rosa América Miranda, quien se presentó ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) considerando que la encuesta ciudadana que realizará el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) el último domingo de junio próximo, es ilegal.

DEFENSORES

Los abogados de todas las asociaciones civiles que apoyan la Cuarta Urna, deben presentarse a los juzgados a defender la despolitización y ampliación de la democracia.

Según varios ministros, la apreciación realizada por Miranda es a título personal y en ningún momento representa los intereses del Estado, el Gobierno y de la ciudadanía en general.

Miranda se presentó ante la CSJ en representación del Estado para defender supuestamente al Gobierno, del Ministerio Público que en un acto semanas atrás dejó de dedicarse a la persecución del delito e interpuso una demanda de nulidad para detener la encuesta que realizará el INE.

Sin embargo, la procuradora desobedeció las órdenes emitidas por el Gobierno y en una manifestación solicitada para la suspensión del acto impugnado, es decir para detener la consulta del INE, autorizó al juzgado de lo contencioso administrativo suspender el decreto PCM-005-2009 que pretende dar vida a la encuesta ciudadana y luego a la Cuarta Urna donde el pueblo decidirá si quiere o no una Asamblea Nacional Constituyente.

TRAICIÓN

Según la gerente de la ENEE, Rixi Moncada, la actuación personal de Miranda no es más que una traición a los intereses del Gobierno y de la ciudadanía en general que clama por la instalación de la Cuarta Urna y así decidir si o no a la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente para elaborar una nueva Constitución políticamente participativa y socialmente acorde a los nuevas necesidad de los hondureños, en especial para aquellos que históricamente han sido marginados.

Por su parte, el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, manifestó que lastimosamente el Gobierno se ha quedado sin representación legal, sin embargo motivó a los abogados de todas las asociaciones civiles que apoyan la Cuarta Urna, para que se presenten a los juzgados a defender la despolitización y ampliación de la democracia.

"Se le remitió a la procuradora la respuesta que debería de dar a los juzgados de lo contencioso administrativo, pero Miranda, desacatando la posición oficial hizo una respuesta en base a su opinión personal, en otras palabras hizo lo que le dio la gana" dijo Flores Lanza.

TRAICION

La actuación personal de Miranda no es más que una traición a los intereses del Gobierno y de la ciudadanía en general que clama por la instalación de la Cuarta Urna.

Procuradora Rosa Améerica Miranda traicionó al pueblo y se puso al lado de los conservadores que siempre han manipulado al país.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

Representando organizaciones populares y al Codeh

Abogado pide anular actuación de procuradora y demanda de Fiscalía

TEGUCIGALPA.- En representación de organizaciones populares y del Comité de Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (Codeh), el abogado Leopoldo Enrique Romero Banegas, presentó un pronunciamiento contra el dictamen de la Procuraduría General de la República (PGR), para que no se admita la suspensión del acto reclamado por la Fiscalía sobre la Encuesta Ciudadana, que se celebrará del último domingo de junio.

La Fiscalía General formuló, en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, un recurso de nulidad en contra de la consulta popular o Encuesta Ciudadana, admitiendo la diligencia, pero quedando a posteriori su pronunciamiento sobre la suspensión del acto reclamado, lo que ha permitido al Gobierno seguir con los preparativos de la jornada que realizará el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para la instalación de una Cuarta Urna en las elecciones generales de noviembre y que el pueblo decida la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, en 2010.

La procuradora Rosa América Miranda de Galo, en un giro inusitado, se apersonó ante la judicatura y presentó un dictamen favorable a la posición de la Fiscalía, sin tomar en cuenta la ejecutoria del Estado y su accionar a título personal fue calificado como traición al pueblo.

SE PIDE NULIDAD

"Me presenté como ciudadano ante el tribunal y he sido instruido por el Codeh y una serie de organizaciones a oponerme a ese allanamiento porque el procurador debe tener una resolución mediante un acuerdo del Ejecutivo", afirmó el abogado Romero Banegas.

Romero Banegas no valida el acto de la procuradora Rosa América Miranda, sustentando que "su función no es absoluta, no puede actuar a título personal, ya que su papel es defender los intereses del Estado"

El profesional del Derecho pide que se declare nulidad al allanamiento de la procuradora y a la demanda que presentó el Ministerio Público contra el decreto de la Encuesta Ciudadana.

El Codeh y 20 organizaciones, aglutinadas en la Federación Unitaria de Trabajadores de Honduras (FUTH), son los promotores de las acciones judiciales.

Rixi Moncada

"El pueblo juzgará la actuación de la PGR"

"Creo que no nos compete a nosotros juzgar la actitud de quien estando obligado a representarnos nos abandona a mitad de camino, esa es una traición, ya que cuando se responde a los interes propios y no del mandante es una injusticia y traición".

"Corresponderá a los ciudadanos y organizaciones juzgarlo y tomar la medida después de esta experiencia, para enmendar el error en la nueva Constitución que tendrá su lanzamiento como consecuencia de la instalación de la Asamblea Nacional Constituyente. En su momento al Congreso Nacional que es quien elige al procurador general de la República deberá tomar las medidas necesarias"

Carlos Montoya

"Continuaremos el proceso de consulta porque es un deber, obligación y un derecho"

"Para nosotros la figura de una suspensión es un acto inexistente, no ha habido publicación de un decreto, por lo tanto el fiscal se ha excedido en sus funciones porque ni tiene facultades administrativas, ni existe el acto por el cual se ha presentado su demanda".

"Consecuentemente nosotros continuaremos con el proceso de consultarle al pueblo porque creemos que es un deber, obligación y un derecho de una administración marchar con la opinión popular. Si la soberanía nace del pueblo, si el soberano es el pueblo, de tal manera que lo que hay es un juego de intereses para desprestigiar la consulta popular".

"Es un caso insólito que sólo se puede dar en autoridades que no estén cumpliendo su función, están contra la voluntad del pueblo, eso no ocurre en ningún lugar del mundo, al contrario, es una mecánica importante, un acto adecuado y una acción del gobierno consultar permanentemente a su nación para mejorar su actuar en la administración pública"

"Definitivamente en el Congreso Nacional, algún diputado tendrá que pedirle la renuncia a la procuradora general de la República porque no ha cumplido su función y ha desacatado su mandato".

Enrique Flores Lanza:

Dueños de medios de comunicación detrás de campaña contra la Cuarta Urna

El ministro de la Presidencia exhortó a tres propietarios de medios a dar la cara, crear un frente común contra la Cuarta Urna y a dejar de utilizar la libre expresión como excusa para frenar la voluntad del pueblo

TEGUCIGALPA.- El ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, acusó a los propietarios de medios de comunicación, José Rafael Ferrari, Carlos Flores y Jorge Canahuati, de parapetarse en la libertad de expresión para desacreditar la consulta popular para la Cuarta Urna.

Según el funcionario, desde el momento en que los medios de comunicación, faltan a aspectos periodísticamente tan fundamentales como el balance informativo y a la veracidad de la información, manipulando y desinformando el tema de la Cuarta Urna es bastante claro que existe una campaña orquestada en contra de las aspiraciones populares.

Para Flores Lanza, los diarios impresos, a excepción de Tiempo, propiedad de Jaime Rosenthal Oliva, y las grandes cadenas de comunicación con la disonancia de algunos que gozan de cierta independencia, tienen una campaña de desinformación contra la Cuarta Urna y es fácil de apreciar.

"Carlos Flores, Rafael Ferrari y sobre todo Jorge Canahuati, que no utilicen sus medios para manipular la opinión publica, sino que den la cara y que de manera clara formen un grupo y establezcan por qué están en contra de la Cuarta Urna, que no es una posición ni delictiva, ni criminal ni antipatriótica, sino que sólo es diferente a la que el Gobierno ahora tiene y que llamen a la gente a votar por el sí o el no", demandó.

Flores Lanza aseguró que la mención anterior está hecha bajo todo el respeto que se merece una persona y el insulto no es la motivación de sus palabras, sino un llamado a la responsabilidad social, democrática y cívica que tienen por ser dueños de medios de comunicación.

Al contrario de los medios de comunicación antes mencionados, que intentan imponer en la opinión publica, la opinión particular de sus dueños, "nosotros no imponemos nada, el pueblo podrá decidir si quiere o no una Asamblea Nacional Constituyente, estamos atendiendo nuestra responsabilidad como funcionarios, siendo transparentes, sosteniendo una propuesta con claridad y con argumentos, de esta manera creo que debemos actuar todos lo demás ciudadanos de este país".

Enrique Flores Lanza: Sigue el proceso.

"NO SORPRENDE QUE LA PGR OBEDEZCA A LOS GRUPOS DE PODER"

En cuanto a la procuradora general Rosa América Miranda, declaró que "ya teníamos duda de la actuación de la Procuraduría General de la República, porque todos sabemos que lamentablemente, muchos funcionarios obedecen a quien los pone en los cargos, esa posición de la procuradora, de plegarse a lo que dice el Ministerio Público y a los grupos de poder, a los que están en contra de esta consulta, provoca total indefensión para el Gobierno y el Estado".

"Por ello, unos 35 ciudadanos serán los defensores de los intereses del Gobierno y del Estado y los intereses generales de la población que no quieren que le impidan manifestarse, consultarle y una cuarta urna para que exprese libremente su voluntad pues son los que nos van a servir de defensores porque la procuradora simple y sencillamente desoyó el mandato del Presidente y del Gobierno y actuó a título personal", cuestionó.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA

«CON PLANTON FRENTE A LA FISCALIA

Copinh declara total respaldo a co

Si sectores oscurantistas se oponen, están dispuestos a encabezar i

Los "copines" protagonizaron un plantón frente al Ministerio Público para expresar su respaldo a la Encuesta Ciudadana del 28 de junio próximo.

TEGUCIGALPA.- Directivos y afiliados al Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), realizaron un plantón en el Ministerio Público (MP), donde proclamaron su total respaldo a la Consulta Popular de la Cuarta Urna y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que elabore una nueva Constitución de la República.

En su condición de "hijas e hijos de la tierra, el maíz, el copal y la candela, descendientes de nuestros héroes: Lempira, Iselaca, Mota, Etempica y otros", contrastaron que a pesar de la violencia continua que han soportado, asesinatos, encarcelamientos, discriminación, torturas y toda clase de etnocidios, mantienen su convicción de luchar por una verdadera paz, con democracia intercultural, justicia, libertad y desarrollo.

RESPALDO

En un comunicado del Copinh, proclamaron su apoyo a la Encuesta Ciudadana, del 28 de junio, para la colocación de la Cuarta Urna y la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente que elabore una nueva Constitución de la República

"Manifestamos que la Consulta es un derecho fundamental, además de una valiosa oportunidad para refundar en Honduras un Estado y un marco jurídico constitucional en el que se reconozcan los derechos lingüísticos, territoriales de los pueblos indígenas y negros, los derechos de las mujeres a vivir sin violencia y en condiciones de equidad, los derechos de las trabajadoras y trabajadores, los derechos de los niños y las niñas, los derechos de las jóvenes y los jóvenes", enarbolaron su apoyo a la Encuesta Ciudadana que el 28 de junio realizará el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para la colocación de la Cuarta Urna en las elecciones generales de noviembre.

En su manifestación, los indígenas reafirmaron que el pueblo tiene derecho a la insurrección aquejan.

En la Cuarta Urna se consultará al pueblo si está de acuerdo en la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, el año próximo, para elaborar una nueva Constitución de la República.

Los miembros del Consejo de Organizaciones y Pueblos Indígenas de Honduras marcharon de forma pacífica por la capital.

Los "copines" demandaron que la refundación de Honduras será lograda sólo mediante la Asamblea Nacional Constituyente.

nsulta y Constituyente

nsurrección popular

l las autoridades se oponen a hacer valer su derecho a ser consultado y expresar su posición frente a los problemas que los

«BERTHA CACERES»

Copinh pide a Fiscalía no ser más caja de resonancia de grupos poderosos

TEGUCIGALPA.- La directora de la Comisión Ejecutiva del Consejo de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (Copinh), Bertha Cáceres, afirmó que el plantón frente al Ministerio Público (MP) y la entrega de un manifiesto de cuatro puntos, fue para demostrar el inicio de una larga lucha y exigir al fiscal general, Luis Armando Rubí Avila, que no siga de "caja de resonancia de los sectores de poder".

"Si la Fiscalía continúa bailando al son de los grupos de poder fácticos y se atraviesa en el anhelo del pueblo referido a realizar la consulta popular, nosotros en ese mismo momento iniciamos la lucha por conformar una gran insurrección popular", advirtió.

La dirigente indígena sugirió al fiscal general que desista de oponerse, si no que más bien facilite la consulta popular para la Cuarta Urna.

"Queremos una Asamblea Nacional Constituyente de corte popular, democrática y la refundación de nuestro país a favor de los pobres, no de las transnacionales", señaló.

. "Nosotros no estamos de acuerdo con un continuismo de las políticas neoliberales, que siga el poder de las transnacionales, en los empresarios o en las 25 familias que dominan

Bertha Cáceres: "Nos oponemos a que Honduras continúe entregándose al capital transnacional".

a Honduras y que la han saqueado inmisericordemente", condenó.

"Contra ese continuismo nos resistimos, no sólo los pueblos indígenas, sino los obreros de Honduras", precisó.

"Cuando nosotros hablamos de llamar a la insurrección queremos expresar el levantamiento del pueblo en defensa de sus derechos legitimados por el derecho que nos da el ser pueblo", afirmó.

Cáceres puntualizó que los políticos dicen que los "copines" son asalariados de Casa de Gobierno, pero esas expresiones "son parte del racismo que vociferan los grupos de poder y quienes lo repiten".

Manifiesto por el Derecho a la Consulta y la Refundación de Honduras

Nosotras y nosotros hijas e hijos de la tierra, el maíz, el copal y la candela, descendientes de nuestros héroes: Lempira, Iselaca, Mota, Etempica y otros; Ante la oportunidad que se presenta para el pueblo hondureño de participar en el desarrollo de una Consulta Democrática que convoque a la integración de una Asamblea Nacional Constituyente que permita la formulación de una Nueva Constitución Política de la República que refunde el país, como una nación sin excluidos ni excluidas, con dignidad, soberanía, y bienestar y ante la reacción de los grupos oscurantistas que quieren a toda costa continuar manteniendo secuestrada nuestra amada patria y humillado a nuestro pueblo. Manifestamos lo siguiente:

1.-Manifestamos que somos por principios personas de paz, que a pesar de la violencia continua contra nuestros pueblos que han soportado asesinatos, encarcelamientos, discriminación, torturas y toda clase de etnocidios a lo largo de nuestra vida, mantenemos nuestra convicción de luchar por una verdadera Paz, con Democracia Intercultural, Justicia, Libertad y Desarrollo.

2.-Manifestamos que la Consulta es un Derecho fundamental además de una valiosa oportunidad para refundar en Honduras un Estado y un Marco Jurídico Constitucional en el que se reconozcan los derechos lingüísticos, territoriales de los pueblos indígenas y negros, los derechos de las mujeres a vivir sin violencia y en condiciones de equidad, los derechos de las trabajadoras y trabajadores, los derechos de los niños y las niñas, los derechos de las jóvenes y los jóvenes. El derecho del pueblo hondureño en general a la Democracia Directa, que haga efectiva la soberanía popular. La soberanía territorial y dignidad para todo nuestro pueblo, el derecho a la verdadera libertad de expresión, el derecho a la rendición de cuentas, la transparencia, una administración de la justicia que termine con los abusos y la impunidad. Un marco que permita el rescate de los recursos naturales de manos de los explotadores que se están adueñando de los ríos, están destruyendo los bosques, acaparando la tierra, las playas, explotando los minerales contaminando las aguas y destruyendo la vida en general, explotando a las obreras y los obreros.

3.- Manifestamos nuestro llamado a todos los sectores de la sociedad hondureña a que si los oscurantistas de los grupos de poder, las trasnacionales y sus voceros nos niegan el derecho a la Consulta y la refundación del Estado hondureño como un Estado Popular y Democrático, desarrollaremos la más grande insurrección popular, inspiradas e inspirados en Lempira, Morazán, Visitación Padilla, Graciela García, Juan Manuel Calix Herrera y otros.

4.-Manifestamos el llamado a toda la población hondureña para la integración del movimiento ciudadano para la refundación de Honduras como un espacio para la definición de estrategias, el intercambio de ideas y la definición de acciones a fin de alcanzar la refundación de ese país con que el que soñaron nuestras heroínas, héroes y mártires.

Con la fuerza ancestral de Lempira, Iselaca, Mota y Etempica se levantan nuestras voces llenas de Justicia Libertad y Paz.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C a los 18 días del mes de mayo de 2009

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

«ACLARA DIRECTOR DEL INE AL TRIBUNAL ELECTORAL»

Se realizará una encuesta, estamos en Ley

Diferentes diarios escritos han manipulado la información y desorientado a la ciudadanía al emitir información no precisa y fuera de ley sobre la encuesta propuesta por el Presidente Zelaya

TEGUCIGALPA.- El director del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Sergio Sánchez, se reunió con los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para explicarles que el proyecto presidencial se basa en una encuesta y no en una consulta, tal como lo han divulgado medios de comunicación mal intencionados.

"Hemos platicado con los magistrados del Tribunal Supremo para explicarles sobre las funciones del INE. Sobre los problemas que han estado apareciendo en los diferentes diarios, y hemos dialogado de formar cordial y productiva. Además quiero enfatizar que nosotros no podemos hablar de una Cuarta Urna, porque esos son aspectos electorales, nosotros hablamos de encuestas", aclaró Sánchez.

SONDEOS

"Nosotros no podemos hablar de una Cuarta Urna, porque esos son aspectos electorales, nosotros hablamos de encuestas", aclaró Sergio Sánchez.

Asimismo, el funcionario reiteró que el Instituto Nacional de Estadísticas, se encarga de ejecutar encuestas de opinión y censos a nivel nacional y que las consultas de índole electoral que están estipuladas en el artículo 5 de la Constitución de la República competen al TSE.

Sánchez también informó que todo está listo para poder ejecutar una encuestá nacional para ver si la población hondureña quiere que se establezca una Asamblea Nacional Constituyente y cambiar la Constitución del país, pero que están a la espera de un último documento, es decir, un decreto ejecutivo para concretar la fecha exacta del proyecto.

Sergio Sánchez: "Nosotros no tenemos miedo de ir a la cárcel porque no hemos violado ni una ley, ni violaremos ninguna ley".

"Una encuesta lo que constituye es un instrumento de información para la toma de decisiones gerenciales", indicó el titular del INE al referirse en qué consiste esta herramienta, mientras que la consulta electoral produce un efecto pues es un derecho y una obligación del ciudadano y está a cargo del TSE.

"Nosotros no tenemos miedo de ir a la cárcel porque no hemos violado ni una ley, ni violaremos ninguna ley, nosotros no somos delincuentes, no tenemos por qué tenerle miedo a la cárcel. Nosotros no hacemos ni plebiscitos ni referéndum, sino encuestas", concluyó Sánchez.

«MINISTRA REBECA SANTOS:»

Finanzas garantiza al TSE fondos para elecciones generales

La funcionaria reiteró a los miembros del organismo electoral, la decisión del Presidente Manuel Zelaya de proveer los recursos necesarios para la realización de los comicios de noviembre

TEGUCIGALPA.- La ministra de Finanzas, Rebeca Santos, garantizó a los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) la provisión de los fondos para realizar las elecciones generales previstas para el próximo 29 de noviembre.

Santos señaló que la reunión se realizó a solicitud de los magistrados del TSE para intercambiar puntos de vista referentes a los requerimientos presupuestarios para la realización de los comicios generales.

"En este momento estamos trabajando con los techos presupuestarios del 2008, en aquel momento la asignación para el Tribunal Supremo Electoral y el Registro Nacional de las Personas para el proceso de elecciones internas era de 400 millones de lempiras", recordó la funcionaria.

No obstante, refirió que para las elecciones generales hay otros requerimientos adicionales y los magistrados están mejor documentados acerca del presupuesto para las elecciones generales.

Los magistrados electorales Saúl Escobar, David Matamoros Batson y Enrique Ortez Sequeira primero se reunieron con autoridades del INE y después con la ministra de Finanzas, Rebeca Santos, quien les reiteró que habrá todo el apoyo para la celebración de las elecciones generales del último domingo de noviembre.

Detalló que ya están asignados dentro del presupuesto 400 millones de lempiras y se trabajará de manera conjunta para hacer gestiones tanto local como internacionalmente a fin de intensificar las fuentes de recursos que permitan ampliar los montos que son necesarios para efectuar el proceso electoral.

"El Señor Presidente, Manuel Zelaya Rosales, está en la mejor disposición de apoyar a los organismos que intervienen en el proceso electoral a fin de que dispongan de las cuotas y de los montos necesarios para que el proceso electoral pueda llevarse a cabo con el mejor de los sucesos", subrayó la ministra.

La programación de los desembolsos será presentada por las entidades responsables, el Registro Nacional de las Personas y el Tribunal Supremo Electoral que harán llegar a la brevedad posible la programación de sus respectivos desembolsos, explicó Santos.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

OPINION

POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

SABADO 23 DE MAYO DE 2009

PODER CIUDADANO
POR UN PUEBLO BIEN INFORMADO

CONSEJO EDITORIAL
RAMIRO SIERRA R.
GALEL CARDENAS
LIVIO RAMIREZ
GUSTAVO ADOLFO AGUILAR
CARLOS ARITA V.
GUILLERMO MARTINEZ
ROBERTO ZAPATA
ROBERTO SOSA
EDUARDO BAHR

JEFE DE REDACCION
LUIS ALONSO GRADIZ

JEFE DE DIAGRAMACION
MARIO RAMIREZ

Tels: 239-4945, 232-5847
www.poderciudadano.gob.hn
opinion.poderciudadano@gmail.com
poderciudadanohn@gmail.com

«CARTA AL PRESIDENTE»

EL PUEBLO MERECE QUE LO TOMEN EN CUENTA

Sr. Manuel Zelaya Rosales

Presidente de Honduras

Señor Presidente:

Es un honor dirigirme a usted y poder decirle mi opinión sobre la encuesta popular que desea hacer.

Yo pienso que es correcto que se consulte al pueblo. Esta consulta refleja el aprecio que usted le tiene a nuestro pueblo al querer hacerlo partícipe de las grandes decisiones que afectan su vida.

Los que se oponen son los que no quieren darle al pueblo el lugar que se merece y toda la vida lo han tenido sojuzgado y lo han explotado de mil maneras. Esos son los que le han robado inmisericordemente a lo largo de los años toda la riqueza a nuestro pueblo. Ellos son unos sinvergüenzas, corruptos, traidores a la patria, por eso no quieren la consulta popular.

Yo estoy con usted, Señor Presidente, haga la consulta popular porque el pueblo merece que por fin lo tomen en cuenta.

Atentamente

José Flores

La Ceiba, Atlántida

«EDITORIAL»

LA CUARTA URNA Y LA GUERRA MEDIATICA

Cada vez que se acerque más la fecha de la consulta popular, muchos acontecimientos se producirán. Todos ellos interrelacionados muy estrechamente.

Por una parte, los medios pertenecientes al poder fáctico y los periodistas que pertenecen a dos de sus facetas (la de los reporteros y la de los columnistas), irán hilvanando el plan de tareas que se podrá decodificar de acuerdo con los pasos que en la acción social se realizarán.

Algunas actividades serán encaminadas a infundir terror en la población y pánico en los mismos periodistas. Satanizarán todo aquello que huela a consulta popular, a organizaciones sociales, culturales o religiosas.

Habrá un despliegue mediático como nunca se ha visto, todo ello irá acompañado de un despliegue de todas las instituciones estatales que tengan efectos jurídicos, de control administrativo y hasta de tipo político.

Los partidos conservadores realizarán, por su parte, despliegues propagandísticos y hasta sus activistas saldrán a la calle. No es extraño que monten una manifestación por la paz.

Así mismo, contaminarán en la medida de lo posible algunas estructuras organizativas religiosas y muchas ONG entrarán al combate abierto financiadas por capital extranjero.

Algunos atentados y crímenes podrán planificarse, a fin de anarquizar el país.

Todo dependerá de la medición de fuerzas de la conciencia social de las organizaciones políticas vinculadas al movimiento popular. Y la población verá lo que no ha visto hasta el momento, todo el engranaje de la reacción hondureña estará listo como una máquina muy bien aceitada.

Aquí se cumplirá una expresión bíblica: quien quiera oír oiga, quien quiera ver vea.

El movimiento popular, el Gobierno y la población simpatizante de la realización de la Consulta Popular estaremos listos y prevenidos para todo acto de provocación, todo acto de anarquía y todo atentado.

La lucha es ahora y no mañana.

La consulta popular viene y nadie la detiene.

LA LUZ DEL ENTENDIMIENTO ME HACE SER MUY COMEDIDO.

¿Entiendes Fabio?

LA CARTA MAGNA

JORGE RODRIGUEZ LAGOS, CED. 0801-69-09678

La Constitución, después de la Biblia, debe ser para los pueblos el órgano más importante ya que es el nervio impulsor del bienestar social.

Cuando no funciona, Señor Presidente, es porque algo no encaja correctamente y sólo aparenta funcionar, entonces hay que revisar, desarmar, corregir hasta lo más profundo.

Y si la Biblia tiene un Nuevo Testamento, ¿por qué la Constitución no merecería ser renovada y con más energía?

Y, es más, si premeditadamente se colocó un pasador para cerrar una puerta importante en beneficios para el pueblo, pues hay que quitarlo para tener más libertad.

Recordemos, hermanos, recordemos, ciudadanos, que nuestro Señor Jesucristo dio su vida no sólo por nuestros pecados, sino también por combatir un "status quo" que nos mantenía de esclavos y nuestro Señor Jesucristo deseaba nuestra liberación.

La pregunta hasta aquí, Señor Presidente es: ¿cuál es el miedo que algunos tienen...?, ¿a qué le temen...?

Y si la Biblia tiene un Nuevo Testamento, ¿por qué la Constitución no merecería ser renovada y con más energía? Y, es más, si premeditadamente se colocó un pasador para cerrar una puerta importante en beneficios para el pueblo, pues hay que quitarlo para tener más libertad.

Se llenan la boca, Señor Presidente, hablando de democracia pero por acción, no por omisión pretenden desconocer que en una verdadera democracia al pueblo no se le puede impedir que hable, que opine, porque la nuestra es una democracia participativa.

Hablan de desempleo y ¿quiénes son los que lo generan en realidad por mezquinos intereses? Hablan de delincuencia, Señor Presidente, como efecto pero no nos dicen cuál es la causa de la misma...

La delincuencia no existiría (hablo de delincuencia común, no de delincuentes de cuello blanco) si hubiera una equitativa distribución de las riquezas, acaparadas históricamente, ¡por unos pocos! que son en realidad los verdaderos corruptos y delincuentes, generadores de miseria, delincuencia y muerte...

Hablan, Señor presidente, de traición a la patria y desde el momento en que al pueblo se le niega lo más elemental, se están traicionando los verdaderos valores de la patria en la que todos soñamos vivir. Y con ello se está también atentando en contra de la verdadera democracia que es la democracia del pueblo.

¡Siga adelante, Señor Presidente, la justicia y la razón están de su parte!

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA ENCAJE

¿POR QUE LOS TRABAJADORES APOYAN A MEL?

EDUARDO DAVID ARDÓN

La consulta popular para establecer una Asamblea Nacional Constituyente y hacer cambios a la Ley Fundamental, agrada a los obreros y campesinos, pues por primera vez, se les toma en cuenta para las grandes decisiones de un proyecto moderno de país.

Los trabajadores hondureños están contentos y satisfechos con el presidente Mel Zelaya, porque en su Gobierno se han mejorado las condiciones de vida de todo un pueblo que históricamente ha sido marginado del bienestar que debe obtenerse de la producción de bienes materiales.

El histórico incremento del salario mínimo fue decretado por el Presidente de la República, Manuel Zelaya Rosales, el 24 de diciembre del 2008, cuyo monto de incremento fue del 62 por ciento para los trabajadores tras el retiro de la mesa de negociaciones del sector empresarial.

La respuesta automática de los dueños del capital, es despedir a los obreros arguyendo que los costos de producción se incrementan. Demás está decir que este argumento carece de toda veracidad. Si aceptamos la explicación de los empresarios, se puede deducir que en sus fábricas tienen un personal supernumerario igual al del gobierno central. Si esto es así, los obreros no debieran trabajar horas extras, ni mucho menos, exigir que se las paguen. También arguyen que al pagar el salario mínimo no recibirán sus ganancias. Tampoco este argumento es cierto porque la mano de obra la pagan muy barata a la que le roban prestaciones, le incrementan los precios de la canasta básica, han tenido privilegios con los gobiernos anteriores para que devalúen el lempira, prebendas de las dispensas, la defraudación fiscal, la evasión de impuestos, el contrabando, la corrupción y la delincuencia de cuello blanco.

Por todos estos desafueros cometidos por los empresarios es que los trabajadores organizados no se dejarán quitar esta conquista y lucharán con denuedo en la defensa del nuevo salario mínimo.

Con esta medida de aumentar el salario mínimo a cinco mil quinientos lempiras en la ciudad, y cuatro mil cincuenta en el campo, se logra mayor justicia social, razón por la cual, los trabajadores hondureños apoyan y están de acuerdo con las medidas progresistas y revolucionarias tomadas por el actual mandatario.

Muchos derechos de los trabajadores están desprotegidos y el salario mínimo sólo cubre parte del costo de la canasta básica de alimentos, pero aún así, la decisión y la valentía del presidente en contra de los grandes intereses, se ganó la voluntad de la masa trabajadora, porque ningún gobernante tuvo la osadía de desafiar el poder omnímodo de la burguesía hondureña contraria a los cambios que favorecen a las masas populares.

Por otra parte, el sindicalismo hondureño está de acuerdo con las medidas progresistas e independientes llevadas a la práctica por el primer mandatario. Concretamente, la consulta popular para establecer una Asamblea Nacional Constituyente y hacer cambios a la Ley Fundamental, agrada a los obreros y campesinos, pues por primera vez, se les toma en cuenta para las grandes decisiones de un proyecto moderno de país. El inicio de la democracia participativa favorece a las masas desposeídas que siempre fueron marginadas y, por ello, nunca se les tomó en cuenta su criterio para enfilar a la nación por la senda del progreso.

El primero de mayo, y en las manifestaciones exigiendo sus derechos, los trabajadores organizados han demostrado fuerza, unidad y claridad en sus propósitos de que Honduras cambie y se enfile por los senderos de la independencia, libertad, paz y democracia que transforme las estructuras arcaicas que nos mantiene en el atraso secular. Esto puede convertirse en realidad apoyando a Mel Zelaya en sus proyectos de transformación.

AVANCES DEL SINDICALISMO HONDUREÑO

FÉLIX OVIDIO CUBÍAS

Todo lo que se refiere al movimiento obrero organizado, es muy mal visto por los enemigos de clase y sus voceros de toda laya, que como gallinas cluecas hacen escándalo en el gallinero. Así siempre, esto ocurre en las fiestas de los trabajadores, cuando se firma un contrato colectivo, en las movilizaciones de protesta o cuando apoyan un proyecto político.

Lo primero que les achacan a los sindicalistas es que los dirigentes se venden, viven cómodamente, lucen vehículos caros y que se venden al mejor postor. Este estribillo lo sabemos de memoria y lo utilizan indistintamente para cualquier dirigente sindical que lucha contra los empresarios y algunos gobiernos que atropellan sus intereses y sus derechos.

Es obvio, que se pueden decir aspectos negativos en el desarrollo y lucha de la clase obrera y su movimiento organizado, pero, también, hay que referirse a los logros y avances que el sindicalismo hondureño ha conquistado a través del tiempo.

Sólo hay que remontarse a la historia del movimiento obrero de Honduras y nos daremos cuenta de los avances y logros que éste ha obtenido en el transcurso de los años. Para el caso, durante la década de los años veinte a inicios de los treinta del siglo pasado, funcionaron con cierta regularidad varias asociaciones de obreros de diferentes oficios. Esto se observó más en el año 49 hasta mediados de 1954. La ausencia de organización fue en el período del 33 hasta 1948 que fue la época del encierro, destierro y entierro del general Tiburcio Carias Andino quien en su gobierno prohibió todo tipo de actividad organizativa sindical.

El primero de mayo de 1954 se realizó la gran huelga del movimiento popular hondureño que tuvo una duración de sesenta y nueve días, este movimiento dio lugar al cambio social de los trabajadores hondureños porque a través de las luchas de mayo de 1954 se logró la promulgación de leyes que hoy benefician a los trabajadores como la Ley de Reforma Agraria, la ley del Seguro Social y el Código de Trabajo.

Estas realizaciones dieron lugar a la formación de los sindicatos de manera legal como se establece en el Título VI, del Código de Trabajo. A partir de estos derechos, se organizó la Confederación de Trabajadores de Honduras, CTH, fundada el 27 de septiembre de 1964, concurrieron en su fundación la FESITRANH, FECESITLIH y la ANACH, obteniendo su personería jurídica el cuatro de noviembre de 1965. La Central General de Trabajadores, CGT, fue fundada el primero de mayo de 1970 y participaron la UNC, FASH y FESISUR, recibiendo su personería jurídica el 6 de junio de 1982.

Hoy observamos un movimiento mejor conformado con unidad de propósitos y prestos a defender las conquistas progresistas y revolucionarias que el Gobierno del Presidente Zelaya ha puesto en marcha

La Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras, CUTH, fue fundada el 17 de mayo de 1992, sus organizaciones participantes fueron la FUTH y la FITH, recibiendo su personería jurídica el 14 de julio de 1993.

Desde 1920 hasta el momento actual, el sindicalismo ha luchado por tener lo que hoy existe: la CTH de tendencia socialdemócrata; la CGT, de orientación socialcristiana y la CUTH con una línea revolucionaria.

Estos hechos históricos atestiguan que hay avances en el movimiento sindical hondureño, y que hoy observamos un movimiento mejor conformado con unidad de propósitos y prestos a defender las conquistas progresistas y revolucionarias que el Gobierno del Presidente Zelaya ha puesto en marcha con la oposición de los sectores más conservadores del país. Por ello, no se puede, ni se debe, seguir diciendo mentiras en las emisoras, televisión y prensa escrita en contra del movimiento obrero.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

CUMBRE DEL SICA, MANAGUA

Los presidentes Martín Torrijos, Alvaro Colom, Daniel Ortega, Manuel Zelaya Rosales y Elías Antonio Saca.

El anfitrión Daniel Ortega y el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

«POSICION UNANIME DE CENTROAMERICA »

Fondo Común Financiero es base única para acuerdo con Unión Europea

"Con este acuerdo está de por medio la suerte de los productores de la región, y el debate está en si Centroamérica va acceder a mejores mercados o va a tener una posición desventajosa", presidente Daniel Ortega.

MANAGUA, Nicaragua.- Los presidentes que conforman el Sistema de Integración Centroamericana, SICA, emitieron la declaración conjunta donde sentaron su posición sobre el acuerdo de asociación comercial con los 27 países que conforman la Unión Europea.

La declaración destaca que la creación del Fondo Común Financiero se debe tomar como base para la negociación del acuerdo de asociatividad con la Unión Europea.

El presidente Daniel Ortega señaló que en este acuerdo se busca disminuir las asimetrías entre las economías de los países de la región en relación con la UE.

SUERTE DE PRODUCTORES

Dijo que del éxito de estas negociaciones con la UE, está la suerte de miles de productores de Centroamérica, donde el debate se centra en la búsqueda de mejores mercados.

"Con este acuerdo está de por medio la suerte de los productores de la región, y el debate está en si Centroamérica va acceder a mejores mercados o va a tener una posición desventajosa", dijo Ortega.

A FAVOR DE CUBA

Mandatarios piden se eliminen todos los obstáculos para que el pueblo cubano pueda alzar su voz en todos los foros internacionales y se elimine el bloqueo injusto que mantiene el gobierno norteamericano desde hace 49 años.

Este fondo común fue propuesto por Nicaragua y ha sido respaldado por todos los gobiernos de Centroamérica.

Señaló que en estos acuerdos es de suma importancia la opinión de los diferentes movimientos sociales, principalmente de los campesinos, productores y centrales sindicales.

ALERTA ANTE INFLUENZA

En la declaración se mantiene el estado de alerta que deben tener todos los países de la región con referente al tema de la influenza humana AH1N1.

La declaración de diez puntos, también se refiere al tema del hermano pueblo de Cuba y demandan los gobernantes, que se eliminen todos los obstáculos para que el pueblo cubano pueda alzar su voz en todos los foros internacionales y se elimine el bloqueo injusto que mantiene el gobierno norteamericano desde hace 49 años.

En la declaración también se felicita al pueblo de Panamá por sus recientes comicios nacionales, donde resultó vencedor el empresario Ricardo Martinelli.

También, el presidente Ortega, en nombre del SICA, ofreció un reconocimiento especial al presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca por el aporte dado al proceso de integración. Saca entrega la Presidencia de su país a Mauricio Funes, presidente electo por el FMLN.

En semanas anteriores se realizó un encuentro de los ministros de Salud del Istmo, donde se centraron medidas para evitar que la gripe humana, causara mayores impactos en los ciudadanos. Hasta el momento Nicaragua es el único país de la región que no presenta casos sospechosos, ni confirmados del virus.

Reconocen labor de presidente Tony Saca

Daniel Ortega entrega el reconocimiento a Elías Antonio Saca.

TEGUCIGALPA.- El presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibió un reconocimiento del SICA por su labor en la integración centroamericana. La entrega fue hecha por el presidente de Nicaragua, comandante Daniel Ortega Saavedra, presidente Pro Témpore del SICA.

El mandatario salvadoreño, quien entregará el próximo primero de junio el poder a Mauricio Funes del FMLN, en el 2004 recibió la Orden "Rubén Darío, en grado Gran Collar".

Señaló que pese a que el presidente Daniel Ortega Saavedra y él "no van a la misma parroquia", siempre hubo un mutuo respeto y coincidencias en cuanto al tema de la integración centroamericana. "He encontrado a un presidente bien abierto a la integración, de la cual yo estoy muy enamorado", expresó el gobernante salvadoreño.

CUMBRE DEL SICA, MANAGUA

Presidentes de CA apoyan a Cuba

El mandatario hondureño también pidió a los demás gobernantes de la región hablar con el presidente electo de Panamá, Ricardo Martinelli, para que se integre al sistema y los mecanismos de la integración centroamericana

MANAGUA.- El Presidente hondureño, Manuel Zelaya Rosales, se solidarizó con la difícil situación política que atraviesa su colega guatemalteco, Alvaro Colom, al tiempo de agradecer la solidaridad del mandatario panameño de ofrecer laboratorios y equipos para que la región enfrente de una manera más eficiente un eventual brote de la influenza AH1N1.

SOLIDARIDAD CON COLOM

Quiero solidarizarme con Alvaro Colom, el presidente de Guatemala, que está resistiendo ataques frontales y que por luchar por su pueblo, tiene la habilidad de resistirlos. Mis felicidades presidentes por el apoyo solidario que ha recibido del SICA y de todos los demás presidentes.

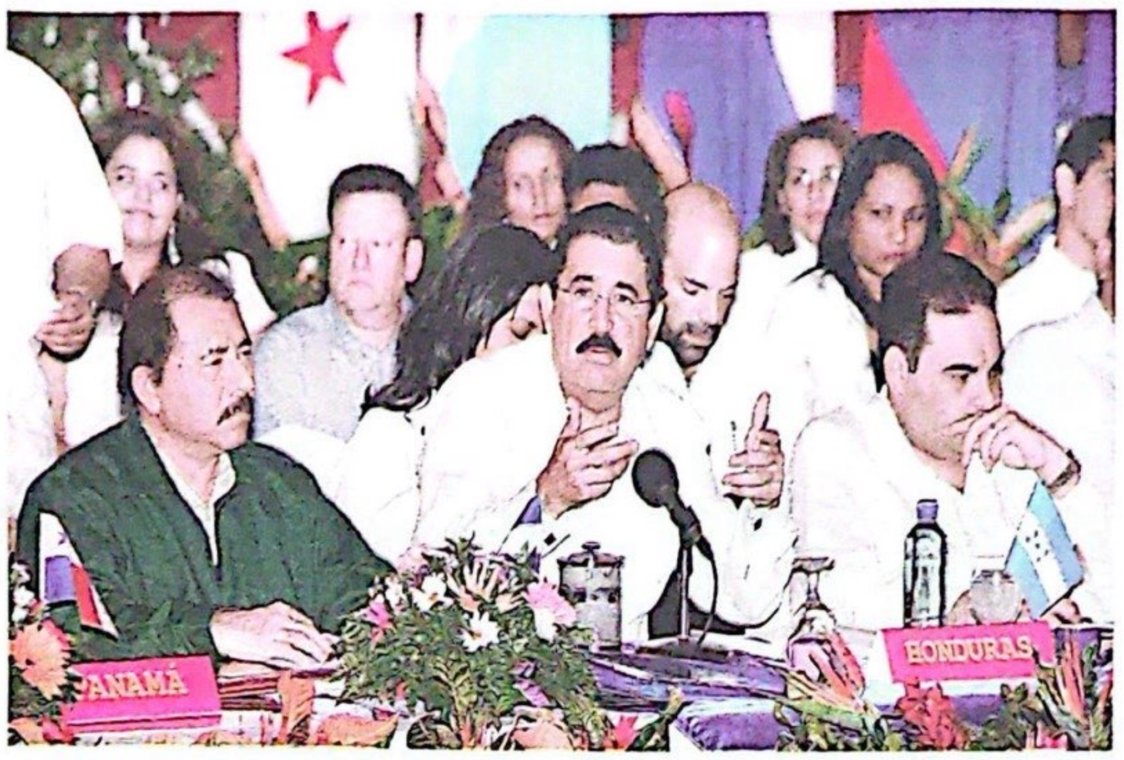

Zelaya Rosales también agradeció el apoyo de los mandatarios de la región a la iniciativa de Honduras de introducir el tema de Cuba en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) que se realizará los próximos 2 y 3 de junio en San Pedro Sula.

A continuación el discurso pronunciado por el Señor Presidente Manuel Zelaya Rosales:

"Primero quiero dar unas palabras de agradecimiento por la hospitalidad que siempre nos da el pueblo de Nicaragua y el comandante Ortega nos da a los presidentes de Centroamérica.

Los problemas internos de ese querido pueblo de Guatemala, yo sé que usted los va saber enfrentar y resolver e investigar todos los daños que se le está haciendo internamente a Guatemala.

También quiero agradecer el ofrecimiento que está haciendo el presidente Martín Torrijos de Panamá, quien ha puesto a la orden laboratorios y varios equipos de cooperación para darle respuestas precisas a estos problemas que se han presentado con esta epidemia del virus A H1N1, en ciertos lugares de América.

Quiero decir unas palabras en la presencia por última vez del presidente de la república hermana del El Salvador, Elías Antonio Saca, quien fue condecorado esta semana por Honduras con la orden máxima que nuestro Gobierno da a un dignatario extranjero que ha tenido acciones determinantes no sólo en la integración de Centroamérica, sino en los proyectos de desarrollo del área centroamericana, que a través del diálogo se ha logrado interpretar el símbolo de dos tiempos, no sólo en El Salvador, sino en toda nuestra región.

Presidente Elías Antonio Saca, realmente nos hemos sentido honrados con su amistad, su participación y creo que asimismo puede sentir el pueblo salvadoreño con su participación en esta época importante para el desarrollo de El Salvador.

Felicidades por su gestión y felicidades también al pueblo salvadoreño por continuar estos procesos que usted ha iniciado, procesos de desarrollo importantes, sociales y económicos para El Salvador y para Centroamérica. **La Organización de Estados Americanos (OEA), sesiona en San Pedro Sula y tendremos la visita de los cancilleres de América a excepción de un país de América,** que es Cuba y debería de estar lógicamente como parte del Sistema Iberoamericano y del cual fue excluido de una forma injusta hace más de 40 años y este día se ha solidarizado el SICA con la posición de Cuba, y ha señalado ese error que se cometió de una forma muy poco considerada para nuestro entender en el desarrollo ideológico de los tiempos que en aquella época se vivieron y máxime ahora en el siglo XXI.

Es por eso este párrafo histórico que ha introducido el SICA, significa la posición de más avance ideológico de apertura al pluralismo ideológico que los presidentes de Centroamérica ya están haciéndolo notar, así como otros cancilleres y presidentes de América Latina.

Quisiera presentar un documento que llegó a mis manos a través de la "Comisión de Movimientos de Redes de Organizaciones Sociales de Centroamérica", para ser entregados a los presidentes, sobre el acuerdo de asociación con la Unión Europea.

RECONOCIMIENTO

Quiero hacer un reconocimiento por haber introducido el caso de Cuba y haber apoyado a esta Asamblea que se va a desarrollar la próxima semana en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.

Esta es una asociación de redes centroamericana que han querido expresarse y hacer sus comentarios y mi deber y responsabilidad es proporcionárselos a los presidentes, para su análisis e interpretación.

Muchas gracias por la inmensa solidaridad de Centroamérica para esta Asamblea importantísima que se va a desarrollar en San Pedro Sula la próxima semana.

Reiteramos la invitación para todos los cancilleres y a los presidentes que nos quieran acompañar, ya confirmaron los presidentes Ortega, Correa y Lugo, entre otros.

Saludo a la presidenta del Parlamento Centroamericano (Parlacen), Gloria Oquelí y al presidente del Banco Centroamericano, Nick Rischbieth.

Centroamérica en pleno tiene que hablar con el candidato electo de Panamá, quien se ha manifestado en contra del Parlamento Centroamericano, entonces sería bueno empezar a hacer gestiones para tratar de crear un buen ambiente para su llegada al Sistema del Integración Centroamericana al nuevo presidente electo de Panamá.

Muchos saludos.

Torrijos ofrece Centro "Gorgas" para las pruebas de gripe A

MANAGUA, Nicaragua.- La República de Panamá reiteró su ofrecimiento para que los centroamericanos utilicen el centro "Gorgas" de investigación, con sede en ese país, para identificar los casos de la gripe A.

El presidente Martín Torrijos destacó las facilidades del Instituto Conmemorativo "Gorgas" de investigación científica, en su discurso de cierre en la XXXVI Cumbre del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), celebrada en esta capital.

"Hemos revisado una propuesta para que puedan utilizar el centro "Gorgas" en Panamá y obtener los resultados oportunos y necesarios en cuanto a las pruebas del (virus) AH1N1", señaló el mandatario panameño, conociendo que algunos países del área confirman diagnósticos en Estados Unidos.

En el Centro "Gorgas" se aislaron dos cepas del virus de la gripe A, las cuales fueron enviadas a la Organización Mundial de la Salud (OMS), para contribuir en el proceso en marcha de elaboración de vacunas contra la enfermedad, como sólo se ha alcanzado antes en México.

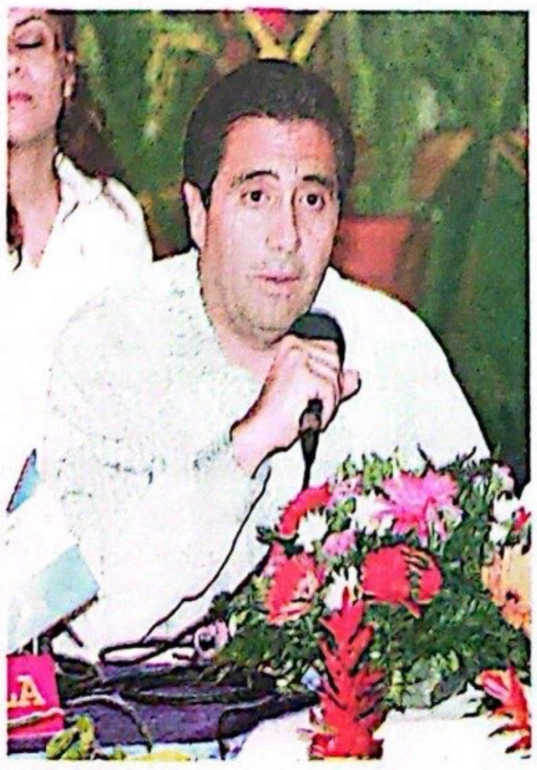

Martín Torrijos, presidente de Panamá.

SICA respalda al gobierno de Alvaro Colom, en Guatemala

MANAGUA, Nicaragua.- Los presidentes del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), emitieron una declaración especial sobre la crisis política que se vive en Guatemala, donde expresan su apoyo al gobierno del presidente Alvaro Colom.

Los gobernantes del SICA, en su declaración, señalaron que lo acontecido en Guatemala es parte de las políticas de desestabilización que ejecutan miembros del crimen organizado y del narcotráfico de ese país.

Por su parte, el presidente guatemalteco dijo que su gobierno se ha comprometido con llegar al fondo y dar con los autores del asesinato del abogado Rodrigo Rosenberg, quien en un video acusa a Colom de haber ordenado su muerte.

El mandatario dijo estar agradecido por el apoyo de sus homólogos del SICA y manifestó estar comprometido con mantener el Estado de Derecho y la democracia "cueste lo que cueste y pase lo que pase".

Calificó la crisis política que vive su país "de muy grave", sin embargo dijo que esto es parte de un proceso de desestabilización que vive su gobierno, el cual podrá enfrentar con la ayuda del pueblo guatemalteco.

Alvaro Colom: "La situación es muy grave, pero vamos a llegar al fondo y dar con los autores del crimen".

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA EMPASTE

«DE CARA A 39 ASAMBLEA DE SAN PEDRO SULA»

CA pide a OEA dar continuidad al diálogo político iniciado en Cumbre de las Américas

Declaración Final de la Cumbre del Sica realizada en Managua, Nicaragua

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (Sica) o sus representantes, reunidos en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, para continuar aunando esfuerzos en la búsqueda de soluciones a los grandes desafíos que enfrenta nuestra región, y el Mundo.

CONSIDERANDO

Que es fundamental fortalecer la integración regional y la sólida unidad entre nuestros pueblos y Estados, buscando construir una región próspera, segura y justa.

ACORDAMOS

1. **Dar por recibido el informe sobre la situación actual de las Negociaciones del Acuerdo de Asociación de Centroamérica** con la Unión Europea presentado por la vocería de la República de Honduras, e instruir a los equipos negociadores a concluir las negociaciones a la brevedad posible bajo los parámetros y calendario previstos, reflejando los intereses de Centroamérica.
2. **Instruir a una Comisión de Alto Nivel para iniciar la negociación de lo que debe ser el instrumento financiero del Acuerdo de Asociación de Centroamérica** con la Unión Europea, tomando en cuenta el planteamiento del Fondo Común de Crédito Económico Financiero Centroamérica -Unión Europea (conocido como Fondo E-CA), como base para dicha negociación.
3. **Esta Comisión de Alto Nivel está integrada por los representantes del Consejo de Ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica** y del Consejo Monetario Centroamericano, con el apoyo de los organismos de la Integración Centroamericana, para llevar a cabo una negociación sobre este mecanismo financiero con la Unión Europea, la que deberá concluirse antes de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación.
4. **Reconocer el esfuerzo y oportuna respuesta del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (Comisca),** para evitar la propagación de la epidemia de la Influenza en cada uno de nuestros países e instruirles que mantengan una alerta permanente hasta que desaparezca la amenaza de tal epidemia, exhortando a todo el pueblo centroamericano para que adopten las medidas preventivas de higiene y seguridad instruidas por las autoridades sanitarias de cada país.
   Asimismo, nos solidarizamos con los países hermanos de Centroamérica y de otras latitudes que se han visto afectados por tal epidemia, haciendo patente nuestro pesar por sus víctimas mortales.
5. **Acoger con beneplácito la Resolución 63277 aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas** en la que acuerda organizar una "Conferencia de las Naciones Unidas al más alto nivel sobre "la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus efectos en el Desarrollo" y presentar en la medida de lo posible, una posición conjunta de los países del Sica.
6. **Alentar los esfuerzos de fortalecimiento de la institucionalidad del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas** para actuar de forma coordinada en el ámbito de la Integración Centroamericana en el marco de lo establecido en los Arts. 8 y 19 del Protocolo de Tegucigalpa y 41 del Protocolo de Guatemala.
7. **Expresar nuestra satisfacción por la celebración de la Primera Reunión Técnica sobre Cambio Climático entre los Países del Sica y la Caricom, celebrada en León,** Nicaragua, los días 12 y 13 de mayo del 2009, como un espacio donde se avanzó en el proceso de buscar intereses y posiciones comunes hacia la próxima Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático a celebrarse en Copenhague, Dinamarca, en diciembre próximo.
8. **Reiterar la importancia que para los países del Sica representa la protección del migrante fuera de la región, particularmente al respeto de sus derechos,** por lo que se hace necesario el establecimiento y armonización de políticas integradas regionales para su tratamiento, que incluya el respeto de los derechos humanos, los derechos laborales y de sus familias.
9. **Plantear una posición común ante la XXXIX Asamblea General de la Organización de Estados Americanos a realizarse en San Pedro Sula, Honduras,** del 1 al 3 de junio en el sentido que:
   La Asamblea General de la OEA, dé continuidad al diálogo político entre sus miembros, iniciado el pasado abril en Trinidad y Tobago, incorporando los temas que los Presidentes y Primeros Ministros consideraron prioritarios en el hemisferio, entre ellos, la crisis económica, las iniciativas energéticas, el medio ambiente y el cambio climático.
10. **Procurar tener una posición común en lo referente al tema de Cuba, en lo relativo al bloqueo y al eventual retiro de la suspensión, para participar en el Sistema Interamericano.**
11. **Reconocer al Presidente de la República de El Salvador, Elías Antonio Saca,** por su permanente compromiso y dedicación al proceso de la integración centroamericana, durante su gestión gubernamental.
12. **Felicitar al pueblo y gobierno de Panamá por el reciente ejercicio electoral, y las muestras de alto espíritu cívico y democrático,** en el cual resultó electo el Señor Ricardo Martinelli, a quien expresamos nuestro sincero apoyo en el cumplimiento de los objetivos de su mandato en beneficio de todos los y las panameñas.
13. **Agradecer al pueblo y al gobierno de la hermana República de Nicaragua su hospitalidad y la excelente organización** de esta Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sica.

«EN LA PLAZA CUBA, DE TEGUCIGALPA»

Cubanos conmemoran 114 aniversario de la muerte de Martí

El homenaje concluyó con las palabras del escritor hondureño Eduardo Bärh, director de la Biblioteca Nacional de Honduras y coordinador de la Cátedra Martiana de Honduras

Juan Carlos Hernández
Embajador de Cuba en Honduras

Cubanos y hondureños se hicieron presentes a la Plaza Cuba para observar el homenaje al prócer latinoamericano José Martí, en el 114 aniversario de su muerte.

El escritor Eduardo Bärh resaltó la figura de Martí

TEGUCIGALPA.- **El embajador de Cuba en Honduras, Juan Carlos Hernández Padrón, encabezó las conmemoraciones por el 114 aniversario de la muerte en combate del héroe cubano José Martí.**

El embajador presidió los actos, en los cuales se colocó una ofrenda floral en el busto de José Martí en la Plaza Cuba de Tegucigalpa.

Muchos hondureños acudieron al homenaje, en el que estuvieron presentes los artistas cubanos Carlos Ruiz de la Tejeda y Jesús del Valle, y el escritor hondureño Eduardo Bahr.

Martí, iniciador de una de las guerras de independencia de Cuba, murió en la zona de Dos Ríos, en Santiago de Cuba, en un combate contra una columna del ejército español. Decenas de cubanos residentes en Honduras también conmemoraron el pasado 19 de mayo, el fallecimiento del líder revolucionario José Martí, en Plaza Cuba en las cercanías de la Dirección Nacional de Transito. Luego de un acto protocolario, que contó con la participación de músicos cubanos, una ofrenda floral fue colocada a los pies de la estatua que luce imponente en el centro de la Plaza Cuba, en el mismo lugar desde donde se le cantó y se recitaron sus versos. "Rendir tributo a José Martí, a una personalidad no sólo de Cuba sino de toda América Latina es algo importante", dijo Hernández, quien aseguró que a pesar de sentirse como en casa por residir en Honduras, llena de emoción a los cubanos radicados en el país, homenajear a su héroe aun estando fuera de Cuba.

El homenaje concluyó con las palabras del escritor hondureño Eduardo Bärh, director de la Biblioteca Nacional de Honduras y coordinador de la Cátedra Martiana de Honduras.

FIGURA

En Martí se fundieron el político, el pensador, el periodista, el filósofo y el poeta que necesitaba América

José Martí fue un escritor cubano, considerado el apóstol de la independencia de Cuba, última colonia española en América. El hecho de haber muerto en batalla lo transformó en el mártir de las aspiraciones cubanas a la independencia, nació en 1853 y murió en 1895. José Martí cayó en combate el 19 de mayo de 1895 en Dos Ríos y con su muerte confirmó que los verdaderos hombres son coherentes en pensamiento y acción hasta el final. En su persona se fundieron el político, el pensador, el periodista, el filósofo y el poeta que necesitaba la América de entonces.

El acto contó con la presencia de músicos cubanos.

Personalidades de ambos países asistieron al evento.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

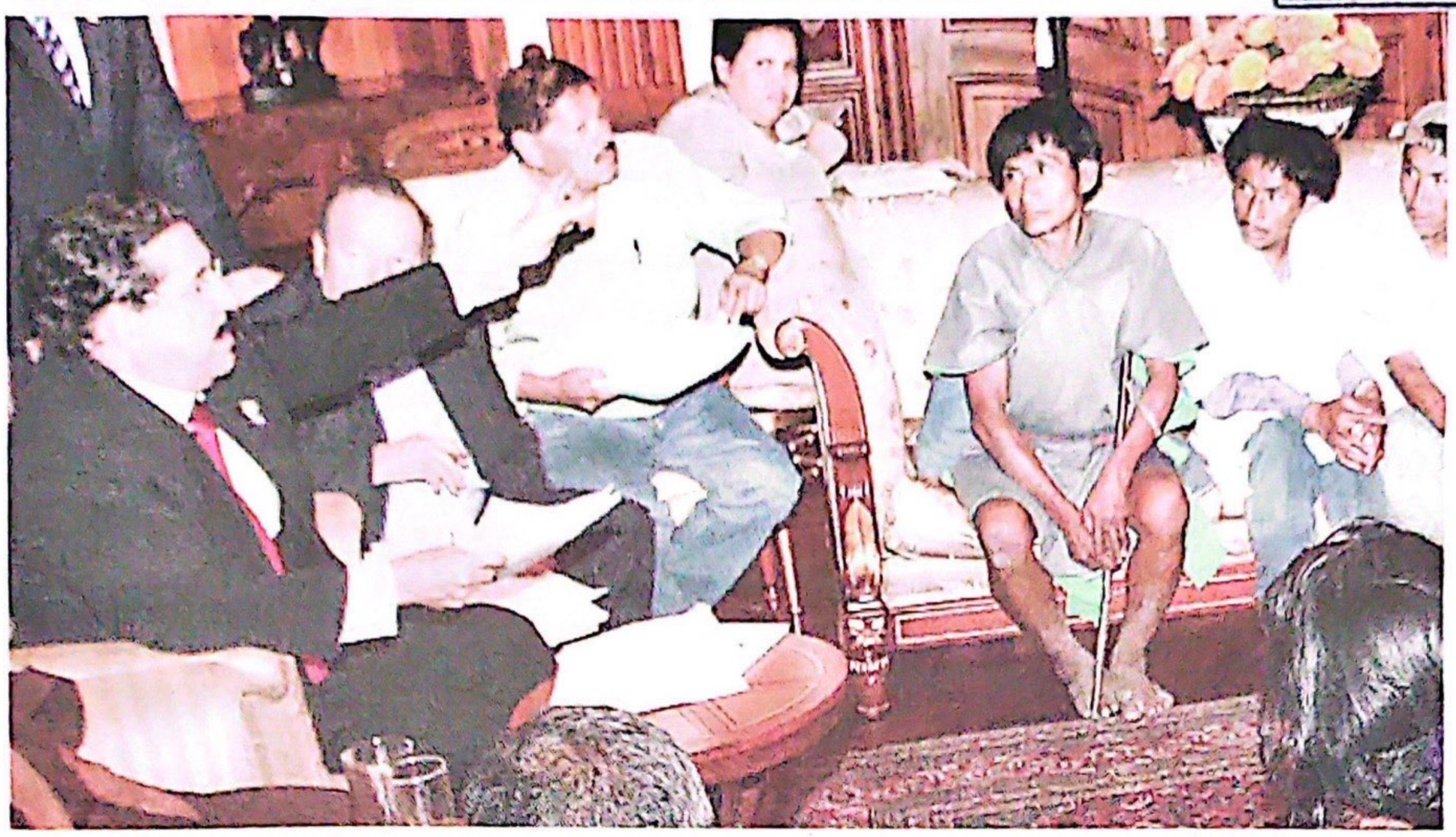

Tribus recibidas en Casa de Gobierno, representadas por sus caciques:

1.- El Zapotal
2.- La Pintada
3.- Santa Rosita
4.- Agalteca
5.- Anicillos
6.- Agua Caliente de Reynada
7.- El Soriano (Yoro)
8.- Agua Caliente Guadarrama
9.- Subirana
10.- Likigue (Yorito)
11.- Mina Honda
12.- Mataderos
13.- Candelaria
14.- Plan Grande
15.- San Francisco
16.- Santa Martha

En un hecho histórico, el Presidente Manuel Zelaya Rosales recibió en Casa de Gobierno a los caciques de las diferentes tribus xicaques o tolupanes de Yoro y Francisco Morazán.

«TRAS MANIFESTACIONES ANTE CONGRESO Y FISCALIA»

Zelaya recibe a tolupanes en "Altar Q" de Casa de Gobierno y les garantiza tenencia de tierra

Procedentes de partes altas del Sur de Yoro y el norte de Francisco Morazán, como la montaña de La Flor, realizaron manifestaciones ante el Legislativo y el Ministerio Público

TEGUCIGALPA.- Una marcha y manifestación pacífica, incluyendo un plantón frente al Palacio Legislativo, realizaron decenas de indígenas tolupanes en demanda de alimentos y la solución a los conflictos por tierras que enfrentan en sus comunidades, demandas que sí fueron atendidas por el Presidente Manuel Zelaya Rosales.

Habitantes de la montaña de La Flor, al norte de Francisco Morazán y el sur y otras regiones de Yoro, los indígenas de esa etnia reclamaron que subsisten entre el abandono de instituciones estatales, como el Congreso Nacional que en vez de legislar a favor de sus comunidades, hace oídos sordos a sus denuncias de estar sometidos al acoso de ladinos que pretenden arrebatarles sus tierras.

El dirigente de la organización Vía Campesina, Rafael Alegría, quien acompañó a los indígenas en su manifestación, denunció que los tolupanes viven en condiciones precarias en sus comunidades, al tiempo que han ido perdiendo sus tierras y han sido arrinconados.

Los tolupanes habitan las partes más altas de las montañas de los municipios de Yoro, El Negrito, Victoria, Yorito y Olanchito (Yoro), y en el departamento de Francisco Morazán, en los municipios de Marale y Orica.

SOLUCION

Mandatario los recibió en Casa de Gobierno, donde escuchó sus planteamientos y acompañado por funcionarios de su Gobierno, incluyendo al ministro director del INA, José Francisco Fúnez, ordenó la solución a la problemática de las tierras en las comunidades de esa etnia

Un cordón policial les impidió ingresar al Palacio Legislativo, frente a lo cual, Alegría solicitó a las autoridades evitar la represión y que se les permitiera estar en esas instalaciones para tratar de resolver algunas de sus demandas urgentes.

ZELAYA LOS ATIENDE

Al final, los caciques y compañeros de etnia lograron que el Presidente Zelaya Rosales los recibiera en el Altar Q, de la Casa de Gobierno, donde escuchó sus planteamientos y acompañado por funcionarios de su Gobierno, incluyendo al ministro director del Instituto Nacional Agrario (INA), José Francisco Fúnez, ordenó la solución a la problemática de las tierras en las comunidades tolupanes.

Se informó que delegaciones de la etnia Tolupán sostendrá reuniones con las autoridades agrarias para la final obtención de títulos de propiedad que los resguarden en el pleno goce de sus derechos y los hagan sujetos de crédito en las instituciones crediticias estatales que financian proyectos productivos.

De igual manera, se instruyó a las secretarías de Salud y Educación, entre otros entes, para atender de forma inmediata las necesidades de los tolupanes.

El Presidente Manuel Zelaya Rosales escuchó los planteamientos de los tolupanes y de inmediato formó grupos de trabajo para buscarle soluciones a sus problemas.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

«EN 50 ANIVERSARIO DEL CODIGO DE TRABAJO»

Presidente Zelaya entrega reconocimientos a sobrevivientes de Gran Huelga de 1954

Igual, reconoce trayectoria a ex ministros de Trabajo, como también rinde homenaje póstumo al dirigente liberal Ramón de Jesús Sabillón

La viuda de Ramón de Jeús Sabillón y dirigentes de la huelga de 1954.

El Presidente Manuel Zelaya Rosales destacó la importancia del Código de Trabajo en las relaciones obrero patronales en Honduras.

TEGUCIGALPA.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales, con ocasión de conmemorarse el 50 aniversario de la promulgación del Código de Trabajo por parte del gobierno del mandatario José Ramón Villeda Morales (QDDG), entregó reconocimientos a dirigentes sindicales sobrevivientes de la Gran Huelga de 1954, ex ministros de Trabajo, y uno póstumo al dirigente liberal Ramón de Jesús Sabillón, recién fallecido en un accidente vial.

La mesa principal del acto, celebrado en el Salón "Francisco Morazán" de Tegucigalpa, también estuvo integrada por el presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Jorge Rivera Avilés; la ministra de Trabajo, Mayra Mejía del Cid; de Relaciones Exteriores, Patricia Isabel Rodas; el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza, y el comisionado vicepresidente, Arístides Mejía.

La conmemoración ocurre como parte de los 50 años de vigencia del Código de Trabajo, emitido por el Congreso de 1959 que presidió Modesto Rodas Alvarado (QDDG), durante el gobierno del presidente José Ramón Villeda Morales (QDDG). El reconocimiento a los ex titulares de la cartera de Trabajo que se denominó "José Ramón Villeda Morales" fue entregado a Amado H. Núñez, Arístides Mejía padre, Edgardo Dumas Rodríguez, Nicolás Cruz Torres, Armando Blanco Paniagua (QDDG), Rodolfo Rosales Abella, Humberto Montes Matamoros y Carlos Torres López.

PINTURA DE VILLEDA MORALES

También a Enrique Flores Valeriano, Cecilio Zavala Méndez, Rosa America Miranda, German Leitzelar, Rixi Moncada, Andrés Víctor Artiles, como ex ministro de Trabajo y dirigente sindical de la Gran Huelga de 1954, al igual que a Napoleón Acevedo Granados y Céleo González.

La placa de reconocimiento fue recibida personalmente por algunos de los homenajeados y otros por los familiares que asistieron a la ceremonia especial que conmemoró el 19 de mayo, los 50 años de haberse publicado en el diario oficial "La Gaceta", el decreto ley 189 que creó el Código de Trabajo.

PROYECCION

"Larach y Compañía" fue reconocida como la firma más destacada en el ámbito del respeto a la responsabilidad empresarial

Por su parte, el coordinador del Foro Nacional de Convergencia (Fonac), Leo Villeda, en nombre de su familia, recibió una pintura al óleo de su extinto padre José Ramón Villeda Morales.

También le fue entregada una placa de reconocimiento a "Larach y Compañía", como la mejor firma en mostrar responsabilidad empresarial por las armoniosas relaciones con sus trabajadores y su proyección a favor de las buenas obras en beneficio del pueblo y el país.

En el acto, el Presidente Zelaya Rosales y la ministra Mejía del Cid develizaron un lienzo del pintor Ezequiel Padilla con la figura de José Ramón Villeda Morales.

«MAYRA MEJIA DEL CID:»

"La gesta heroica del 54 propulsó creación del Código de Trabajo"

TEGUCIGALPA.- **La ministra de Trabajo, Mayra Mejía del Cid, destacó que "el mérito de haber reivindicado y elevado el trabajo a la categoría entre los valores sociales de la humanidad, borró el estigma de la condena y de las vergüenzas que pesaban sobre el mismo".**

"El trabajo se ha desarrollado en todas las culturas desde la época primitiva desempeñando un papel trascendental y América no ha sido la excepción, por el contario, la agricultura, ganadería, caza, pesca, ingeniería, minería y orfebrería se contaban dentro de las actividades cotidianas de los habitantes de la vieja América, los mayas, aztecas y los incas", ilustró.

"Justamente por lo que representa el trabajo para la humanidad, es un alto honor y deber darle toda la relevancia a este evento, luego que esta decisión histórica es tomada después de largos años de lucha de los trabajadores y trabajadoras hondureñas, que con mucho riesgo personal reclamaban un Código de Trabajo, libertad de organización sindical, pago de un salario mínimo, seguridad social y otros derechos", explicó.

La funcionaria destacó que "toda esta actividad culmina en la huelga de 1954, librada por unos 30 mil obreros de la Tela Railroad Company, la cual fue apoyada física y solidariamente por el resto de la ciudadanía".

"Esta gesta heroica de los obreros de la transnacional estadounidense, originó que sobre una base de justicia social se contemplara, en el artículo 134 de la Constitución de 1957, la creación del Código de Trabajo, y dos años después, el 11 de mayo de 1959, el presidente Ramón Villeda Morales envió al Congreso Nacional la primera y única legislación laboral hondureña, publicada en La Gaceta, el 19 de mayo del mismo año", reseñó.

Maya Mejía del Cid: "El trabajo es uno de los valores de la humanidad".

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

«PRESIDENTE ZELAYA:»

Aumento al salario mínimo es la última ley laboral más importante desde el Código de Trabajo de Villeda Morales y Rodas Alvarado

"Huelga del 54 marcó hitos históricos en las formas en que los pueblos de Centroamérica, en este caso Honduras, se manifestaban en base a sus demandas y posiblemente constituye el hecho más importante del inicio de la mitad del siglo XX en America Latina"

El Presidente Manuel Zelaya Rosales entregó los reconocimientos a sobrevivientes de la Gran Hulega de 1954 y ex ministros de Trabajo y uno póstumo al dirigente liberal Ramón de Jesús Sabillón.

TEGUCIGALPA.- **El Presidente Manuel Zelaya Rosales felicitó a los obreros y la iniciativa privada al conmemorarse los 50 años de vigencia del Código de Trabajo promulgado por el gobierno de José Ramón Villeda Morales (QDDG), destacando que su administración ha reconocido el rezago histórico en las conquistas laborales, habiendo aprobado el aumento del salario mínimo en base al costo de la vida y no el índice inflacionario.**

La administración Zelaya Rosales emitió, el 24 de diciembre de 2008, el decreto ejecutivo basando el salario mínimo en 5,500 lempiras para el área urbana y de 4,055 lempiras en la zona rural. El mandatario resaltó que el aumento al salario mínimo es la más grande reforma social que se ha hecho recientemente en el país y con orgullo le ha correspondido a su Gobierno.

"Hace 50 años un gobierno que trascendió en la historia como el gran reformador social, presidido por José Ramón Villeda Morales (QDDG), como Presidente de la Republica y el doctor Modesto Rodas Alvarado (QDDG), titular del Poder Legislativo, aprobaban y sancionaban la ley más importante que tiene Honduras, para normar las relaciones entre las fuerzas patronales del capital y los trabajadores", destacó el Presidente Zelaya Rosales.

ARTIFICES

Reseñan la creación y promulgación del Código Laboral por parte del Gobierno del presidente José Ramón Villeda Morales (QDDG), y el Congreso Nacional presidido por Modesto Rodas Alvarado (QDDG)

"Un 19 de mayo para en el mes de junio de esa misma época, empezaba a funcionar un Código que por su trascendencia transformaba en forma eminente las relaciones de trabajo y el capital, que hasta ese momento se normaban por leyes aisladas emitidas en los años anteriores más que por convicción, por presiones de la clase obrera y trabajadora de Honduras en diferentes manifestaciones de la vida pública de este país", relacionó.

COMPROMISO HISTORICO

"Pasaron varios años desde la huelga del 54, varios años tuvieron que contemplarse diferentes manifestaciones para que el Estado hondureño asumiera un compromiso histórico con los trabajadores de nuestro país.

Casi éramos de los últimos países que recogíamos esas aspiraciones de trabajo para llevarlas a un Código que normara las relaciones en Honduras.

Fueron años de esfuerzo y de mucho sacrificio", reflexionó el mandatario.

A lo anterior, resaltó que "la huelga del 54 marcó hitos históricos en las formas en que los pueblos de Centroamérica, en este caso Honduras, se manifestaban en base a sus demandas y posiblemente constituye el hecho más importante del inicio de la mitad del siglo XX en America Latina, inspirado por diferentes acontecimientos a nivel centroamericano, con mucha influencia de lo que sucedía en Guatemala, con procesos muy avanzados en los conceptos del desarrollo, los trabajadores de esa época se emanciparon para buscar justicia, para que se les diera respuestas a demandas postergadas por décadas o tal vez por siglos en la reciente historia hondureña". "El 54 marca una época que siempre tenemos que recordarla y la Asamblea Nacional Constituyente forjada con ese esfuerzo y esa lucha de 1957, inicia otro proceso de conformación de leyes y códigos, es parte fundamental de la historia", destacó el Presidente Zelaya Rosales.

«NAPOLEON ACEVEDO GRANADOS»

"Reconocimiento es un tónico para seguir viviendo y pensando en nuestros principios"

Napoleón Acevedo Granados: "La huelga propició la legislación social".

TEGUCIGALPA.- **"Este agradecimiento del Gobierno que preside don Manuel Zelaya Rosales para nosotros es algo grande, como seres humanos, sentimos esto como un tónico para seguir viviendo y pensando siempre en nuestros principios", declaró Napoleón Acevedo Granados, uno de los dirigentes sindicales sobrevivientes de la Gran Huelga de 1954.**

"Expreso a nombre de Céleo González, Víctor Artiles y en el mío propio, mi más profundo sentimiento por la muerte de Ramón de Jesús Sabillón, porque fue un compañero que siempre se identificó con las causas justas del pueblo hondureño y esto lo digo, porque él estaba invitado para asistir a esta celebración", relacionó.

"La importancia de esta actividad que muy bien decidió celebrar el Gobierno de Manuel Zelaya es muy importante porque precisamente promueve el respeto a los derechos laborales y, además, hace un balance de estos 50 años de vigencia del Código Laboral", destacó.

"La reflexión que debe hacer es cómo se logró la aprobación de las leyes laborales, hasta dónde se ha llegado y qué se debe hacer para el futuro", señaló, para relacionar que "acertadamente alguien dijo que si se desconoce la historia, difícilmente se podrá identificar la problemática del presente y planificar para el futuro".

"Es por esto que venimos luchando hace un poco más de medio siglo. En realidad el Código del Trabajo sintetiza el esfuerzo, la lucha de hombres, mujeres y niños que el 54 hicimos un gran sacrificio", reflexionó.

"No es poco 69 días, durantes los cuales se paralizó toda la actividad económica del país, cuando cerca de 30 mil hombres y mujeres salimos de los campos bananeros, desocupábamos las instalaciones de la Compañía y vivimos en las aceras y los campos deportivos", recordó.

"Uno de los méritos de la huelga es no sólo su justecia, su verdad y su ética, sino además su disciplina. Según mi experiencia, en 1954 se marcó una experiencia que sienta las bases para la legislación social de los últimos 50 años", puntualizó.

El mandatario develizó un lienzo con la figura de Ramón Villeda Morales.

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA EMPASTE

Terminal de Palmerola lista para diciembre próximo

Para la fase inicial de construcción, que consiste en levantar la terminal principal se otorgaron al menos 237 millones de lempiras y se espera recibir más apoyo económico

Honduras es el país centroamericano que poseerá cinco aeropuertos internacionales y permitirá que grandes aviones puedan llegar de manera directa

PALMEROLA, COMAYAGUA.- El quinto aeropuerto internacional en Honduras se hará realidad, después que el Presidente Manuel Zelaya Rosales visitara la Base "José Soto Cano", en Palmerola, y reiteró que "la construcción inició" y generará miles de empleos y desarrollará la zona centro del país.

El anuncio del mandatario se realizó después de escuchar los detalles de un cronograma de actividades y opciones de construcción presentado por autoridades de las Fuerzas Armadas de Honduras en el aeropuerto de Palmerola, Comayagua.

CONSTRUCCION

Además de este gran aeropuerto, se está creando una mega autopista de cuatro carriles que facilitará a las personas que procedan de la zona sur o Tegucigalpa para llegar a Comayagua.

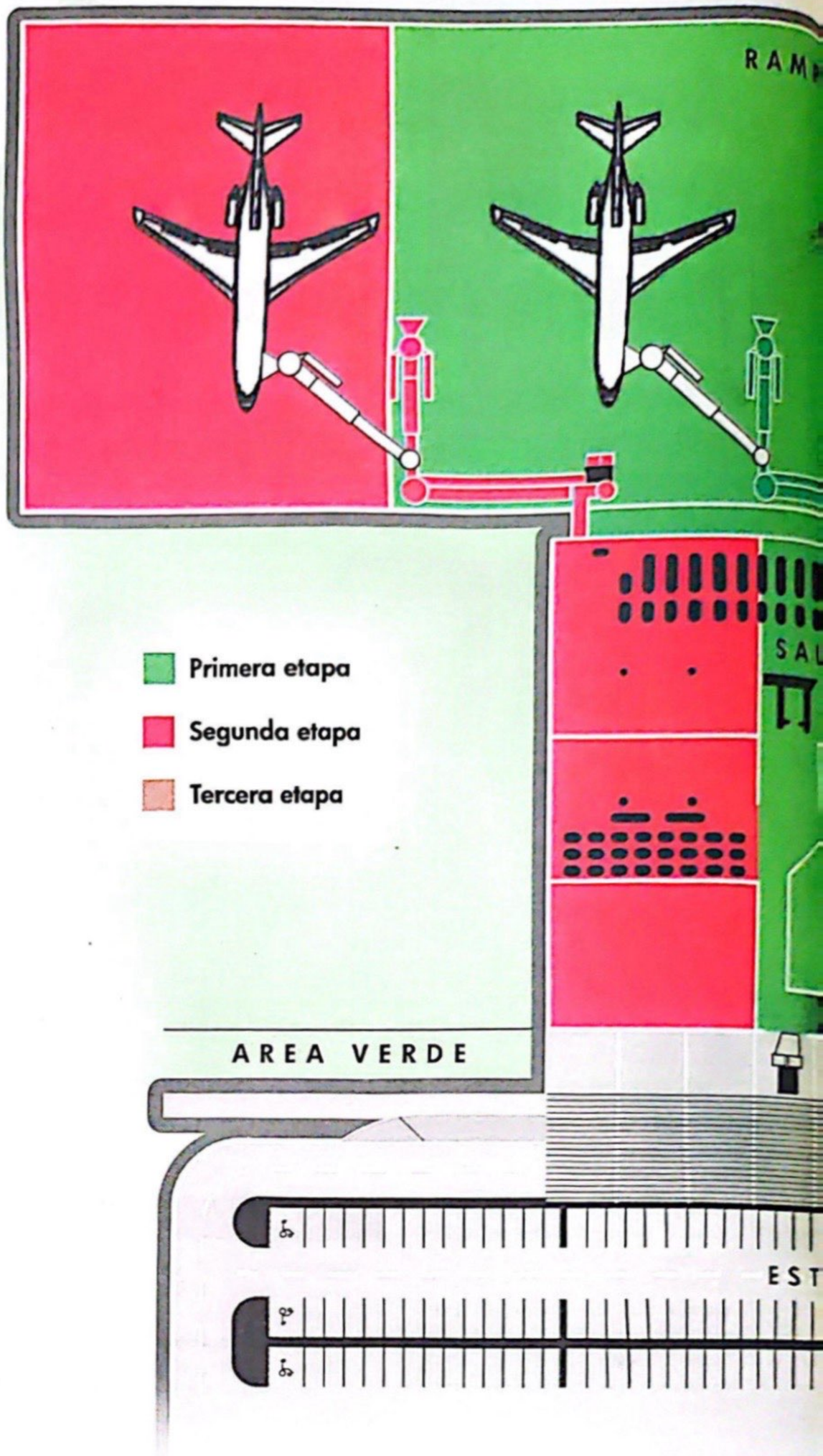

Croquis que muestran el detalle de los trabajos que serán ejecutados en la habilitación del aer la primera fase de los trabajos.

Un detalle del avance de algunas obras y el cronograma de trabajo fueron expuestos.

La exposición de planos y programas de operación fue desarrollado por el comandante general de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), general Javier Prince Suazo, y el comandante de la Fuerza Ejército, Miguel Angel Padget, quienes dejaron claros los detalles del proceso para completar la edificación y ponerla en funcionamiento rápidamente.

Durante la presentación, Padget explicó al Presidente Zelaya Rosales que el edificio principal de las operaciones para fines comerciales puede construirse en el lado este u oeste y para tal efecto detalló las ventajas y que tiene su construcción en ese lugar.

El alto oficial aseguró que las Fuerzas Armadas ya hicieron las aproximaciones necesarias con las demás instituciones del Estado que se encargarán de suministrar los servicios básicos necesarios, como agua potable, energía, telefonía y acueducto de aguas negras.

LEGALIDAD

La contratación de empresas y servicios se hará de forma directa y ya se cuenta con varias ofertas que comenzaron a ser analizadas y todo se respalda en un decreto ejecutivo.

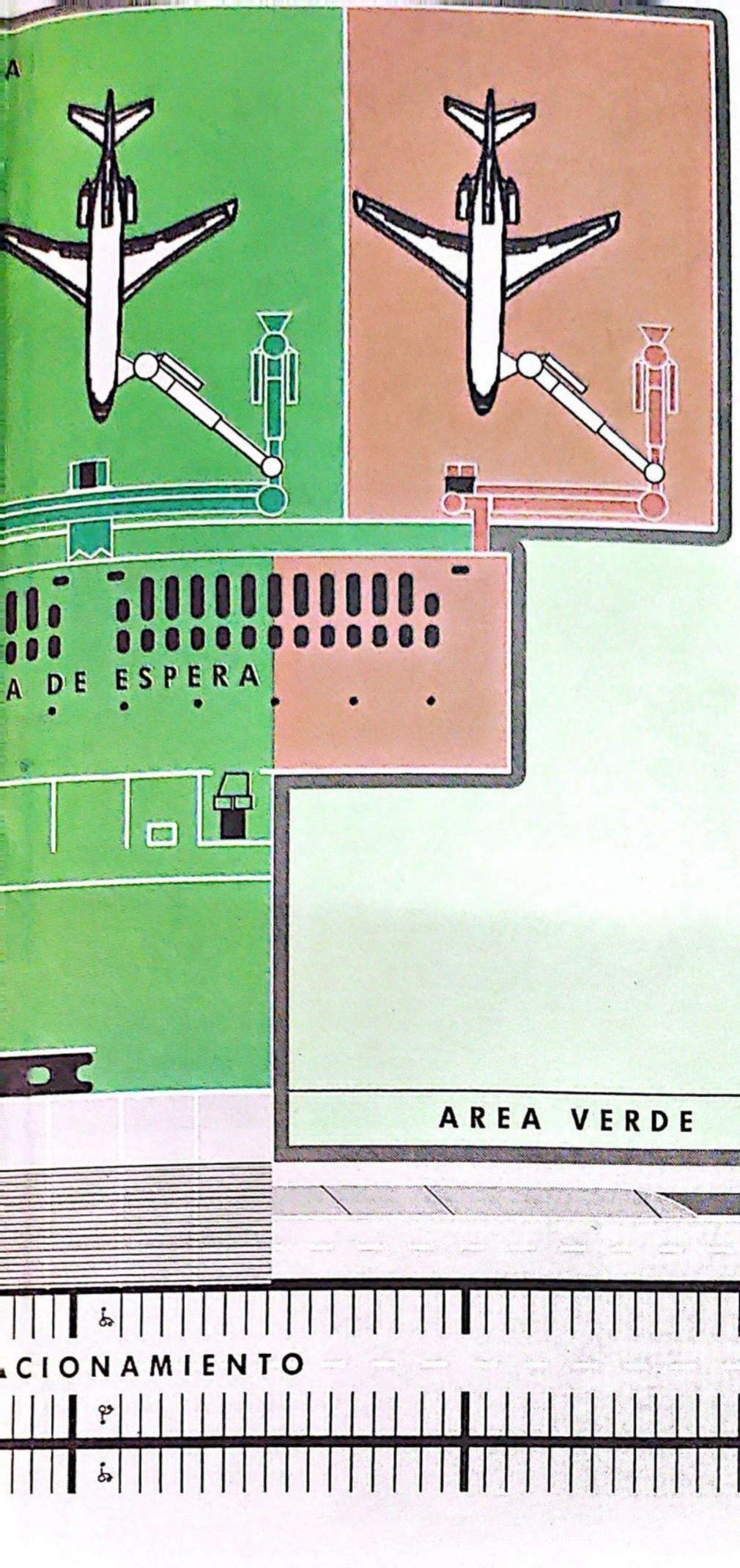

uerto internacional civil en Palmerola, Comayagua, destacando la rampa y sala de espera en

"NO TOCAREMOS DINERO"

El jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, Romeo Vásquez Velásquez, aclaró que el instituto armado actuará como un ente coordinador y supervisor de las obras y no como constructores.

Asimismo, aseguró que los 237 millones de lempiras que hay disponibles para la construcción de las obras no los manejarán de forma directa, porque los pagos los hará otra institución del Estado.

Tras conocer las explicaciones, el mandatario Zelaya Rosales expresó que su Gobierno decidirá en los próximos días en qué extremo conviene hacer las obras complementarias.

Indicó que los 237 millones de lempiras provendrán de los fondos de Petrocaribe que están depositados en una cuenta especial en el Banco Central de Honduras (BCH). Actualmente, esa institución estatal tiene en resguardo unos 120 millones de dólares (unos 2,280 millones de lempiras) de esos fondos.

El mandatario desvirtuó que Estados Unidos esté en contra del proyecto del Gobierno, ya que cuentan con documentos escritos que dan fe de la anuencia de ese país para que Palmerola también funcione como un aeropuerto comercial.

Zelaya Rosales también reiteró que Toncontín no dejará de operar una vez que entre en funcionamiento Palmerola, cuya terminal estará lista en los próximos ocho meses, porque son los pasajeros y las compañías aéreas las que decidirán en qué terminal aterrizarán, para lo cual mediará fuertemente la conveniencia económica.

EMPASTE

Palmerola ofrece óptimas condiciones para la aeronavegación internacional.

El Presidente Manuel Zelaya Rosales reafirmó que todo está listo para la plena ejecución de los trabajos de la primera fase de Palmerola.

Oficiales y funcionarios acompañaron al mandatario durante su visita a Palmerola.

Celebran 50 aniversario de vigencia del Código del Trabajo en Honduras

El Código Laboral es una conquista de los trabajadores hondureños alcanzada en el gobierno progresista del doctor Ramón Villeda Morales

TEGUCIGALPA.- En el 50 Aniversario de vigencia del Código Laboral, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) y la Corte Suprema de Justicia (CSJ) desarrollaron una serie de magistrales conferencias referentes a tan importante instrumento jurídico.

Los actos conmemorativos fueron presididos por la titular de la Secretaría del Trabajo, Mayra Mejía del Cid, el magistrado presidente de la CSJ, Jorge Rivera Aviles y el coordinador de la Sala Laboral Contencioso Administrativo del máximo tribunal de justicia, Tomas Arita Valle.

El Representante de la Agencia Internacional de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) César Solanilla, disertó con el tema "La Oralidad en el Código Laboral Hondureño; Avances y Perspectivas".

Por su lado, el ex magistrado del Poder Judicial, Edgardo Cáceres Castellanos, versó su conferencia sobre la "Reseña Histórica del Código de Trabajo".

Asimismo, las conferencias "El Movimiento Sindical Hondureño" y la "Responsabilidad Social Empresarial", fueron disertaciones a cargo del representante de las centrales obreras, Efraín Aguilar y del dirigente empresarial Jesús Canahuati, respectivamente.

Entre otros de los temas, el sociólogo Mario Posas, hizo una exposición sobre El Análisis Global y Político de los 50 años de Vigencia del Código Laboral.

Tanto la Secretaría de Trabajo como la Corte Suprema de Justicia, mediante una disertación del abogado Elías Padilla, rindieron un solemne homenaje a la memoria del ex presidente Ramón Villeda Morales, haciendo una remembranza del discurso que pronunció al momento de entregar el Código del Trabajo al Congreso de 1959.

El Código Laboral se emitió durante el gobierno del extinto mandatario Ramón Villeda Morales, época en la cual ostentó la titularidad del Poder Legislativo, el también ya fallecido doctor Modesto Rodas Alvarado.

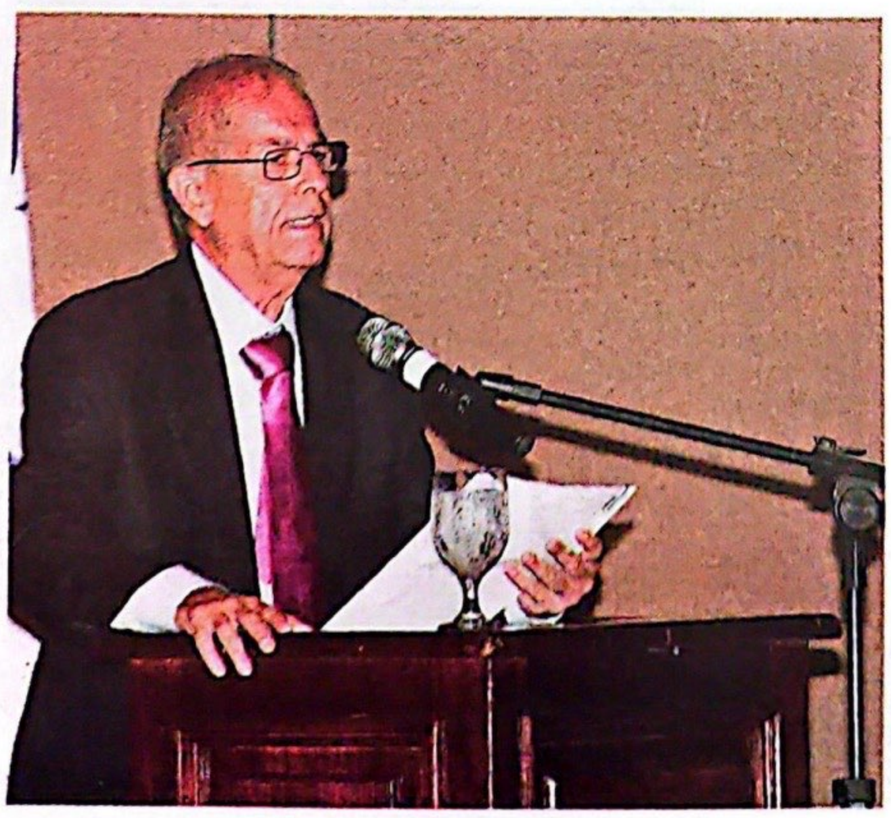

Edgardo Cáceres Castellanos, versó su conferencia sobre la "Reseña Histórica del Código de Trabajo".

Presidente de la CSJ

Código del Trabajo ha permitido grandes conquistas a los trabajadores

TEGUCIGALPA.- "Los trabajadores en general han logrado grandes avances y conquistas labores a partir de 1959, época en que gobernó Honduras el extinto mandatario liberal Ramón, Villeda Morales", comentó el magistrado presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) Jorge Rivera Avilés, en los actos de celebración de los 50 años de vigencia del Código de Trabajo hondureño.

"Es de vital trascendencia y no podemos dejar pasar desapercibida una fecha como esta porque si ha habido movimientos sociales que han impulsado el desarrollo histórico de la nación, quizás el de mayor importancia ha sido el que conquistó la emisión del Código del Trabajo a través de los movimientos de 1954 que surtió su efecto con la promulgación del Código Laboral de 1959", recordó Rivera Avilés.

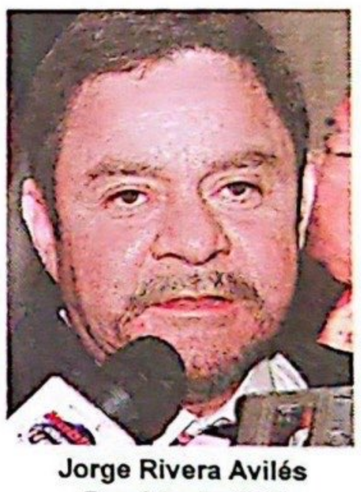

Jorge Rivera Avilés
Presidente CSJ

"Dentro de lo que se puede conceptualizar justo podríamos ver la evolución de los movimientos sindicales, la efervescencia que los mismos han tenido y el momento histórico actual en que se viven", agregó.

El funcionario manifestó que "desde nuestro punto de vista consideramos que el trabajador hondureño ha obtenido grandes conquistas".

Entre tanto y sobre la readecuación de las leyes en el ámbito parcial de validez y actualización, el entrevistado enfatizó que "las leyes deben irse adecuando de acuerdo con la evolución de los tiempos, y en la medida de los requerimientos, deben hacerse las modificaciones que sean necesarias para actualizarlas al momento que estamos viviendo".

CCIT pide reformas al Código de Trabajo

TEGUCIGALPA.- El derecho al igual que la economía o que la situación actual, tiene que irse reformando, por lo tanto consideramos que debemos ir implementando nuevas figuras que no están contempladas en el propio Código Laboral, declaró el director ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa (CCIT) Mario Bustillo.

El Código del Trabajo ha cumplido su función, pero es necesario que se reforme, en razón que no puede ser un documento escrito en piedra, agregó.

En cuanto a que el porcentaje de obreros sindicalizados es muy bajo en Honduras debido a la oposición de los empresarios a permitir organizaciones sindicales, Bustillo argumentó que "si existe una actuación antiética de los empresarios se debe reprochar".

"Los trabajadores tienen derecho a escoger libremente su organización y si hay una actuación que no esté apegada al derecho, los organismos del Estado como la Secretaría de Trabajo deberían de vigilar porque no ocurran estas situaciones", expresó.

Mario Bustillo
CCIT

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

El presidente José Ramón Villeda Morales y el titular del Congreso, Modesto Rodas Alvarado, promulgaron el Código de Trabajo en 1959.

«MINISTRA DE TRABAJO»

Código Laboral es instrumento idóneo contra el neoliberalismo

Mayra Mejía (Trabajo).

TEGUCIGALPA.- La titular de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) Mayra Mejía del Cid, destacó al Código del Trabajo como un instrumento idóneo en el país, pero a la vez reconoció que la implementación de las políticas neoliberales a mediados de la década de los noventa rompió la estructura laboral de las empresas estatales.

Esa ruptura ha facilitado el surgimiento de muchas figuras que derivan en reformas a la legislación laboral, agregó.

"Todavía el cumplimiento del Código es muy grande. Es una buena norma, un buen código que puede mejorarse en algunas circunstancias, pero tiene que entrar dentro del diálogo social y del tripartismo", expresó la funcionaria.

Para el caso citó que entre algunas de las reformas que se están enviando al Congreso Nacional por parte de la STSS es la que se refiere a la responsabilidad solidaria que tienen los contratistas y los intermediarios con el trabajador.

Sin embargo, advirtió que esta legislación puede ser evadida por algunos malos patronos.

"Aquí nosotros hemos podido identificar que hay algunas empresas que logran tercerizar algunos servicios; pero a raíz de subterfugios que están utilizando no tienen la misma solidaridad, a la hora de responder a los derechos fundamentales", comentó.

Prosiguió que "los derechos fundamentales de los trabajadores, es la búsqueda que tenemos a través de la STSS a través de la parte administrativa donde recurren los trabajadores a identificar cuáles son sus vulneraciones".

Ha habido todo un proceso tripartido de reformas al Código, incluso, se llegó a un consenso preliminar, pero se paralizó debido a que muchas reformas están enfiladas a flexibilizar las figuras de la legislación laboral, indicó la funcionaria.

Lo anterior obedece a que algunas organizaciones establecen principalmente aquellas de competitividad, donde el Código Laboral hondureño es muy fuerte, agregó.

"Lo cierto es que la productividad es un conjunto de variables que debe proporcionar también la empresa (higiene y seguridad, salarios dignos, capacitar y la introducción de más y mejores herramientas tecnológicas de trabajo)", consideró.

La funcionaria reconoció que la cifra del 12 por ciento de trabajadores sindicalizados obedece a las trabas existentes en algunas empresas para impedir la formación de sindicatos, "cuando ésta es la forma de los trabajadores para hacer valer sus derechos y aspirar a un mejor estatus de vida y condiciones laborales".

"Nosotros hemos tenido una larga y ardua lucha igual que fue librada al momento que se creó el Código del Trabajo. Han sido luchas de las cuales sólo los trabajadores pueden ser sus protagonistas principales", expresó.

De ahí la importancia de la capacidad de sindicalizarse, organizarse y de armarse en asociaciones para poder tener propuestas con mayor beligerancia y mayor fuerza, concluyó.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
ENPAGTE

«JUNTA DE ANDALUCIA Y PRESIDENTE ZELAYA»

Más de L.165 millones entregan para proyectos de desarrollo en cuatro municipios de Intibucá

Los millonarios fondos servirán para reparar y dotar de material educativo a escuelas; construcción y dotación de medicinas de centros de salud, y actividades agrícolas en los municipios de Dolores, San Marcos de la Sierra, San Francisco de Opalaca y San Miguelito

Gracias al programa de la Red Solidaria, niños de los municipios intibucanos fueron inmunizados.

DOLORES, INTIBUCA.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales y la Junta de Andalucía, España, entregaron más de 165 millones de lempiras a cuatro de los municipios más pobres del occidental departamento del país, en una histórica inversión social que busca mejorar las condiciones de infraestructura, educación, salud y calidad de vida de la población que en su mayoría son descendientes de la etnia lenca.

En el acto estuvieron, además del Presidente Zelaya Rosales; la representantes de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID), Monserrat Calviño Villars y el consejero de la embajada de España, Alberto Pineda, quienes entregaron 166 millones 200 mil lempiras a los alcaldes de Dolores, San Marcos de la Sierra, San Francisco de Opalaca y San Miguelito.

EJEMPLO

La alianza entre el Gobierno y la cooperaciòn andaluza es un ejemplo para hacer las cosas bien.

En el acontecimiento no pudo estar la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, por motivos de salud.

Como parte de la actividad, la Red Solidaria desplegó en este sector personal, equipo médico, camiones con ayuda alimentaria, ropa, calzado, útiles escolares, materiales educativos, medicamentos, pruebas de laboratorio a embarazadas, remisiones a hospitales, medicamentos y atención médica a más de 600 personas de toda las edades de estas comunidades.

Asistieron también el ministro de Desarrollo Social y Red Solidaria, Fernando García; Gladis Mejía, directora general de la Red Solidaria; Luis Alfonso Santos, obispo de la Diócesis de Santa Rosa de Copán, Marco Rosa, Comisionado Presidencial del Poder Ciudadano, Karen Zelaya Ministra de Cooperación Técnica Internacional y la viceministra de Salud, Nerza Paz.

Hablando a nombre de los jefes edilicios de la mancomunidad de los cuatro municipios, el alcalde de Dolores, Fredy Cantarero, señaló que la tasa de mortalidad infantil es de 29 por mil nacidos vivos, por encima de la tasa nacional;

Los intibucanos agradecieron al Presidente Manuel Zelaya Rosales porqu

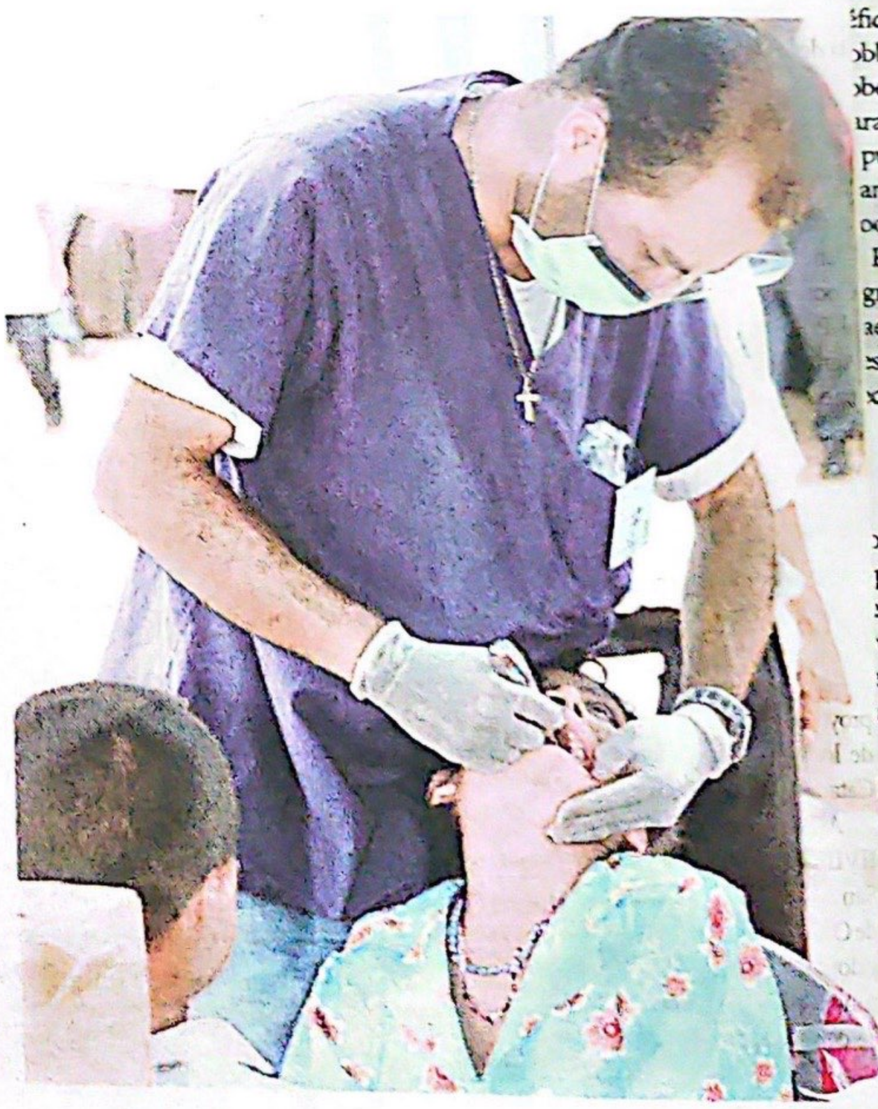

Equipo médico y odontológico realizó una ardua labor en Intibucá.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

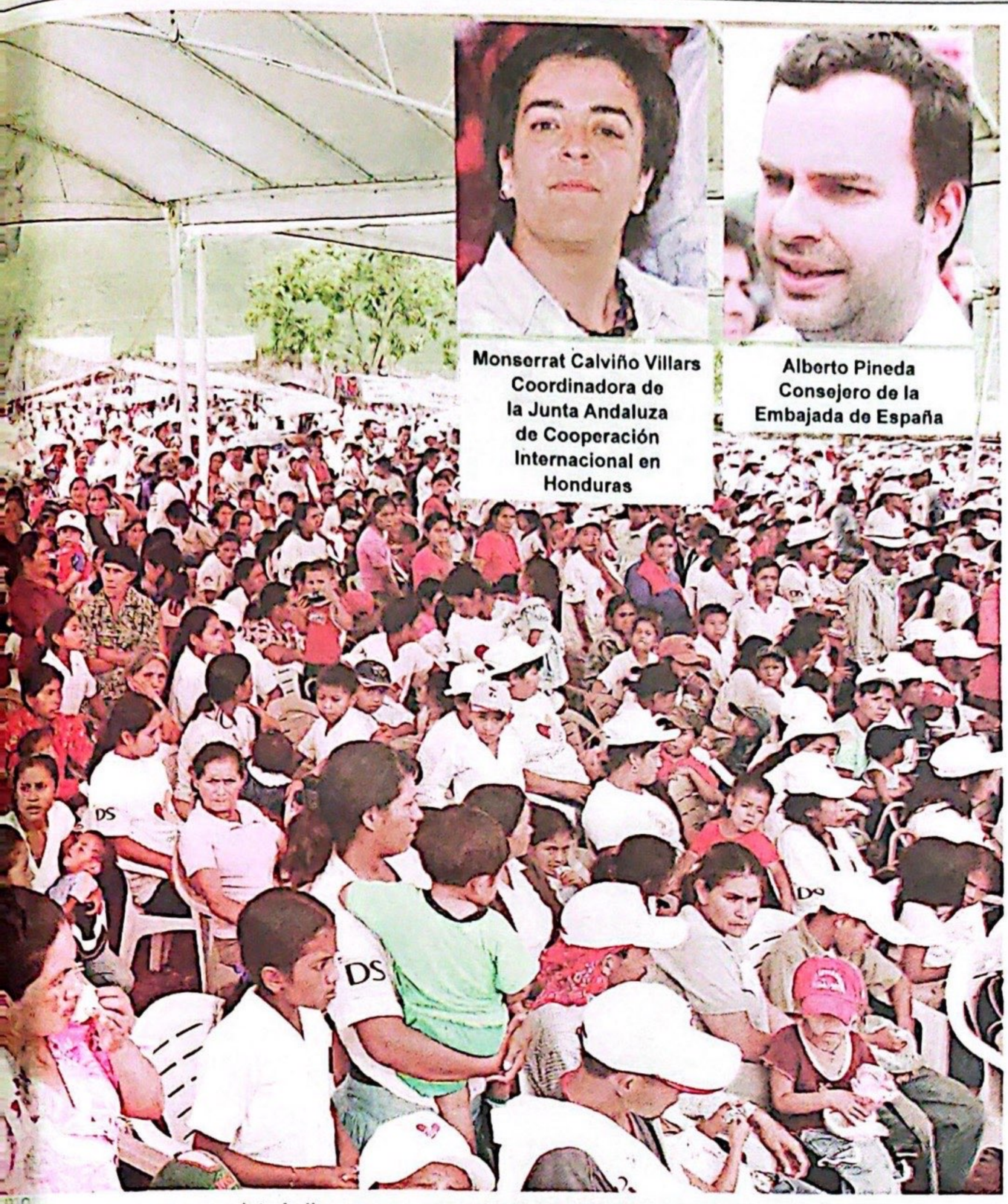

Monserrat Calviño Villars
Coordinadora de la Junta Andaluza de Cooperación Internacional en Honduras

Alberto Pineda
Consejero de la Embajada de España

la primera vez que un mandatario llega a esas comunidades a resolver los problemas que los agobian.

La desnutrición es del 70 por ciento, y el déficit alimentario del 49 por ciento de la población lenca que "hoy recibe al único gobernante que ha dejado su despacho para venir a esta serranía a dar su mano al pueblo". "Es de la mano de la Primera Dama, de la mano de la ministra de Cooperación que hoy damos inicio al Proyecto de la Junta de Andalucía. Agradecemos al pueblo de España que traerá empleo y oportunidades de desarrollo para nuestros municipios y vecinos", agregó.

BUENA VOLUNTAD

El Presidente Zelaya Rosales aludió el noble desinterés del pueblo y autoridades españolas y andaluzas por la donación de recursos que han sido invertidos en proyectos de agua y la construcción de los hospitales de Intibucá, Roatán, Catacamas y Siguatepeque.

Asimismo, la aprobación de las fases II y III del programa andaluz en Dolores, San Marcos de la Sierra, San Francisco de Opalaca y San Miguelito para reparar y dotar de material educativo a escuelas; construcción y dotación de medicinas de centros de salud, y actividades agrícolas para "pueblos que han soportado inmensos problemas a través de su historia".

Los programas sociales son llevados ahora hasta las comunidades más remotas.

Después de anunciar el inicio de desembolsos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que liberó los primeros 30 millones de dólares para la ERP y la Red Solidaria durante el 2009, el Presidente Zelaya se comprometió en hacer que el ministro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, Rosario Bonano, repare los 14 kilómetros de la carretera que conecta Dolores con San Miguelito.

""Con la Matrícula Gratis, la Merienda Escolar y la familia que vive en extrema pobreza a la que le damos un bono, salud y educación (con el programa de alfabetización Yo Sí Puedo), hacen un programa social con principios cristianos para los más pobres de nuestro país", declaró el mandatario.

Zelaya hizo un llamado a los captores del veterano periodista Andrés Torres, para que respeten la vida e integridad física y ante lo cual el pueblo tiene que unirse "precisamente por el desorden, de la injusticia y la violencia que hay en el país".

«FREDY CANTARERO, ALCALDE DE DOLORES:»

Lencas también quieren consulta popular

DOLORES, INTIBUCA.- Fredy Cantarero, alcalde de Dolores, criticó que "quienes impulsan los sistemas económicos en nuestro país, nunca nos han preguntado si estamos de acuerdo con lo que las autoridades están haciendo y que nos han llevado a la extrema pobreza".

"Este sistema lo vamos a cambiar con las iniciativas valientes del Presidente Manuel Zelaya, para lo cual estos municipios estamos de acuerdo con la consulta popular que usted va a llevar a cabo el 29 de junio y que impondrá en Honduras la verdadera unidad de los pueblos a través de la Cuarta Urna y en lo cual todos estamos de acuerdo, Señor Presidente", sostuvo Cantarero.

El edil aseveró que el proyecto de reforma constitucional representa la "verdadera expresión del pueblo y a eso se le debe llamar la democracia participativa, por eso estamos de acuerdo con un nuevo marco legal".

Los que se oponen a la consulta, al pueblo, "acaso no son los que siempre han violado los marcos legales de este país y por eso me pregunto: ¿Cuál es el temor de preguntarle al pueblo"?, acotó Cantarero.

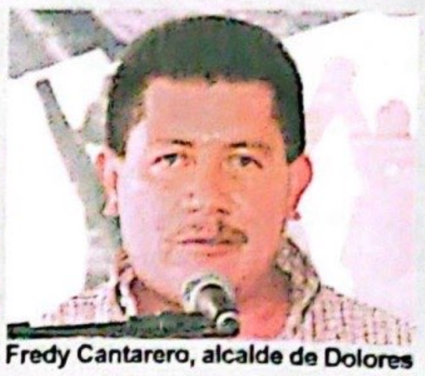

Fredy Cantarero, alcalde de Dolores

"Señor Presidente, ayúdenos a que la voz del pueblo sea escuchada porque el pueblo está listo para el sí de la consulta popular", concluyó el alcalde de Dolores.

«FERNANDO GARCIA, DESARROLLO SOCIAL:»

Comunidades más pobres tienen mejores expectativas de vida

DOLORES, INTIBUCA.- En la entrega del donativo de ocho millones de dólares para municipios más pobres del departamento de Intibucá por parte la Junta de Andalucía, el ministro de Desarrollo Social y Red Solidaria, Fernando García, indicó que la inversión pública y la cooperación internacional para aminorar patrones de inequidad y abandono secular en este sector occidental del país, ascienden a 122 millones de lempiras durante el último año y medio.

García acompañó al Presidente Manuel Zelaya Rosales en la entrega de los recursos donados por la Junta de la Comunidad Autónoma de Andalucía para los municipios más pobres de Intibucá: Dolores, San Marcos de la Sierra, San Francisco de Opalaca y San Miguelito.

Sin embargo "nos queda por cubrir, indiscutiblemente, a más de dos millones de personas en situaciones de pobreza; no es fácil en 32 meses poder cubrir todas las expectativas".

Respecto a los fondos para atender los daños que dejó la emergencia natural del año anterior y que reclaman autoridades de Belén, Lempira, García explicó que "identificamos 42 municipios en esa condición, pero esperamos que en mayo continúen los desembolsos por la Secretaría de Finanzas".

Comisionado Fernando García

"Sabemos que la semana pasada efectuó algunos desembolsos de emergencia que habían sido presentados el año pasado, pero los que presentamos en enero, febrero y marzo, todavía no los ha desembolsado, así que esperaríamos que lo haga lo más pronto posible", explicó el ministro de Desarrollo Social.

«CESAR SALGADO:»

Inversión Andaluza duplicará proyectos del FHIS en Intibucá

DOLORES, INTIBUCA.- El ministro del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) César Salgado, aseguró que con el aporte de la comunidad andaluza al país, los proyectos que ejecuta esa institución se van a duplicar en los municipios de Intibucá.

Detalló que esos recursos se destinarán a proyectos de infraestructura social básica, como saneamiento básico, letrinas, agua potable, centros de salud, capacitación y asistencia técnica a las unidades técnicas municipales que buscan mejorar su capacidad de gestión.

Los dineros se van a entregar directamente a las comunidades para que, a través de un proceso participativo y democrático, identifiquen, prioricen, ejecuten y tengan contraloría social sobre los proyectos, pormenorizó.

"En estos municipios ya tenemos formulados y listos para iniciar una cantidad estimada de 41 proyectos, de los que dentro de tres semanas vamos a entregar los anticipos; además de eso, son en total 42 proyectos que vamos a ejecutar con más de ocho millones de dólares, que el pueblo de España y la alcaldía de Andalucía han donado a este departamento", destacó Salgado.

César Salgado, ministro del Fhis

Los fondos se focalizaron dentro del programa de la Red Solidaria, para que sean beneficiarias las personas que están calificadas como de extrema pobreza en este departamento.

El funcionario enfatizó que "jamás se había hecho una gestión para estas comunidades, que una Primera Dama se haya movido a estos altos niveles para que el gobierno de España, a través de estas alcaldías, pueda donar beneficios para estos pueblos es muy importante".

JURIDICA ADDITIONAL
PODER CIUDADANO

«AVANZAN LOS PREPARATIVOS PARA LA JORNADA EN SAN PEDRO SULA»

Canciller Patricia Rodas e Insulza ofrecerán conferencia antes de 39 Asamblea de OEA

Junta continental se desarrollará del 2 al 3 de junio próximo

La jornada previa a la inauguración de la 39 Asamblea de la OEA, en San Pedro Sula, estará a cargo de la canciller Patricia Isabel Rodas y el secretario general José Miguel Insulsa, con una conferencia de prensa para explicar detalles de la junta continental.

TEGUCIGALPA.- El secretario privado presidencial, Eduardo Enrique Reina, y el representante de la Organización de Estados Americanos (OEA), en Honduras, Jorge Miranda, avanzaron en los preparativos para la 39 Asamblea del organismo continental que se realizará a inicios del próximo mes en San Pedro Sula, Cortés.

Ambos funcionarios intercambiaron criterios respecto a los asuntos relacionados con la organización de la Junta continental que congregará a 34 delegaciones del continente americano con sus respectivos cancilleres, más los responsables de Honduras. Del 30 al 31 de mayo y el 1 de junio se celebrarán una serie de eventos paralelos a la Asamblea, por parte de las comitivas.

La Asamblea se desarrollara el 2 y 3 de junio próximo. El domingo 31 de mayo, previo a la inauguración, se ofrecera una conferencia de prensa con la participación de la ministra de Relaciones Exteriores de Honduras, Patricia Rodas; el secretario general de la OEA, Jose Miguel Insulza, y el secretario general adjunto, Albert Ramdin.

"LA NO VIOLENCIA"

Con el tema central "Hacia una Cultura de la No Violencia", propuesto por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, constituye el máximo acontecimiento en el calendario de la Organización de Estados Americanos

HECHO HISTORICO

"Estamos analizando todos los pormenores para salir exitosos de esta Asamblea, para honrar a imagen de Honduras y del hemisferio. Es de recordar que es un hecho histórico para el país y en especial para San Pedro Sula ya que es la primera vez que se realizara en suelo hondureño", destaco Reina.

La Asamblea General, con tema central será "Hacia una Cultura de la No Violencia", propuesto por el Presidente Zelaya Rosales, es el máximo acontecimiento en el calendario de la OEA, y se realiza una vez al año, constituyendo la primera vez en la historia que se realizara en el país.

También se ha indicado que el cese al bloqueo de Estados Unidos a Cuba y la reinserción de la isla al sistema interamericano serán otros temas principales.

La Asamblea es el foro del continente americano mas importante para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza, el terrorismo, las drogas y la corrupción.

Se estima que mas de 30 millones de lempiras dejara la realización de la Asamblea para el sector hotelero de la zona, sin incluir los beneficios por concepto de restaurantes, artesanías y demás rubros vinculados con el turismo.

COMPARECENCIA

Del sábado 30 al domingo 31 de mayo (día de la comparecencia de la canciller y el secretario general del organismo) y el lunes 1 de junio se celebrará una serie de eventos paralelos a la Asamblea, por parte de las comitivas

HEMEROTECA NACIONAL
HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

«PRESIDENCIA PARAGUAYA»

Lugo estará en 39 Asamblea de la OEA

El presidente de Paraguay, el ex obispo Fernando Lugo, disertará en la Asamblea de la OEA, luego de asistir el 1 de junio a la toma de posesión de Mauricio Funes, como nuevo presidente de El Salvador.

ASUNCION.- El presidente de Paraguay, Fernando Lugo, pronunciará un discurso ante la 39 Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA), en San Pedro Sula, el próximo 2 de junio, informaron voceros oficiales en esta capital.

Lugo partirá el 31 de mayo para una gira centroamericana que comenzará el 1 de junio en El Salvador, donde asistirá a la toma de posesión del nuevo mandatario Mauricio Funes y proseguirá el 2 y 3 siguientes en la "capital industrial" de Honduras con motivo de su participación en la Asamblea General de la OEA.

Funes ganó las elecciones del 15 de marzo pasado, como candidato de la ex guerrilla del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), sobre el partido oficialista Alianza Republicana Nacionalista (Arena).

El presidente de Paraguay estará en Cuba del 3 al 4 de junio, donde aprovechará para visitará a más de un centenar de becarios universitarios de su país en la isla caribeña.

«PROYECCION»

L. 30 millones en turismo dejará Asamblea de OEA

La ciudad de San Pedro Sula se prepara para recibir a las delegaciones de los 34 países en la Asamblea OEA.

TEGUCIGALPA.- Representantes de la Organización de Estados Americanos (OEA), expresaron que mediante la 39 Asamblea prevista para realizarse en San Pedro Sula, Cortés, se espera generar unos 30 millones de lempiras en concepto de turismo, tras la llegada de las delegaciones de los 34 países que junto con Honduras integran el organismo continental.

El consultor de la OEA, Javier Franco, prevé que las representaciones de los países miembros de esta entidad, querrán visitar los sitios turísticos de las zonas Norte y Noroccidental del país.

La inauguración de la 39 Asamblea de la OEA está programada para el próximo 2 de junio, por lo que ya se han iniciado los preparativos para recibir a las delegaciones que participarán en la cumbre.

Autoridades destacan los ingresos que habrá de generar la 39 Asamblea de la Organización de Estados Americanos.

¿QUE ES LA OEA?

La Organización de los Estados Americanos es una organización internacional de carácter regional y principal foro político para el diálogo multilateral y la toma de decisiones del ámbito americano.

La declaración de la organización dice que trabaja para fortalecer la paz y seguridad, consolidar la democracia, promover los derechos humanos, apoyar el desarrollo social y económico y promover el desarrollo sostenible en América. En su accionar busca construir relaciones más fuertes entre las naciones y los pueblos del hemisferio. Su siglas en inglés son OAS (Organization of American States).

La OEA tiene su sede en Washington, DC, Estados Unidos. También tiene oficinas regionales en sus distintos países miembros. La organización está compuesta de 35 países miembros.

HISTORIA

En 1890, la Primera Conferencia Internacional Americana, efectuada en la ciudad de Washington, estableció la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, precursora de la OEA. En 1910, esta organización se convirtió en la Unión Panamericana. El 30 de abril de 1948, 21 naciones del hemisferio se reunieron en Bogotá, Colombia, para adoptar la Carta de la Organización de los Estados Americanos, con la cual confirmaron su respaldo a las metas comunes y el respeto a la soberanía de cada uno de los países.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

«EN APOYO A LA MERIENDA ESCOL

Honduras recibe do presidente de Brasil, L

La Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, en compañía de los embajadores Ignacio Rupérez Rubio (España), Brian Michael Neele (Brasil) y funcionarios del Gobierno del Poder Ciudadano hicieron un recorrido por la bodega de ALDESA, donde están almacenados los granos, la leche y las semillas donadas por el país suramericano con el apoyo de España en materia de transporte.

TEGUCIGALPA.- La entrega simbólica de la donación solidaria de granos básicos, leche en polvo y semillas para pequeños huertos del Gobierno de Brasil, a la solicitud del Presidente Manuel Zelaya Rosales, para atender las emergencias provocadas por la tormenta tropical 16, fue hecha en las instalaciones de ALDESA, en esta capital.

También se contado con el apoyo solidario del Gobierno de España, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

La donación fue recibida por la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, de parte de los embajadores de Brasil, Brian Michael F. Neele, y el de España, Ignacio Rupérez Rubio, contando además como observadores el viceministro de la Presidencia, Ricardo Arias Brito; la viceministra de la Secretaria Técnica y de Cooperación Internacional (Setco), Guadalupe Hung; la directora ejecutiva del Programa Escuelas Saludables (PES), Patricia Alonzo, entre otras autoridades gubernamentales e

COOPERACION

El gobierno de Brasil que preside Luis Inacio Lula Da Silva donó los alimentos y España los transportó.

invitados especiales.

La donación consistió en 10,000 toneladas métricas de arroz, 300 de leche en polvo y 150 kilogramos de semillas para pequeños huertos por parte del Gobierno de Brasil que preside Luis Inacio Lula Da Silva, sumándose al aporte del Gobierno de España para el traslado del arroz del país sudamericano a Honduras, así como sufragar los costos asociados para la distribución del alimento a los centros de acopio.

Los alimentos se destinarán directamente a los beneficiarios de los programas que atiende la Merienda Escolar, grupos vulnerables con desnutrición crónica y personas afectadas por fenómenos naturales para apoyar así los esfuerzos del Gobierno de Honduras en seguridad alimentaria. Serán administrados por el Programa Mundial de Alimentos (PMA), en el contexto de los convenios de cooperación entre el Gobierno de Honduras y esa agecia de Naciones Unidas, que son coordinados a través del Programa Escuelas Saludables, las secretarías de Salud y Educación y la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco), entre otras entidades.

Los niños y niñas de las escuelas reciben la Merienda Escolar para mejorar su rendimiento en las aulas de clases y evita la deserción y reprobación.

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA
EMPASTE

AR DE LA RED SOLIDARIA Y EL PES»

nación solidaria del uis Inacio Lula Da Silva

AGRADECIMIENTO DE LA PRIMERA DAMA

La Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, agradeció en nombre de todos los niños y niñas representados en la Escuela "Pedro Nufio", la donación a los embajadores de Brasil y España. Asimismo, agregó que mediante la donación se está mejorando y dando mayor calidad de alimentación a los niños y niñas de las distintas escuelas del país. "Hablar del Programa de la Merienda Escolar es hablar de uno de los programas más exitosos del Gobierno del Poder Ciudadano y esto para orgullo nuestro es uno de los más grandes del mundo y es el resultado de un pueblo que en medio de muchas dificultades reconoce la inversión realizada y no seria también posible sin la participación de padres y madres de familia, de los maestros y maestras y del apoyo de gobiernos amigos", destacó.

Los alumnos de la capitalina Escuela "Pedro Nufio" recibieron la Merienda Escolar de parte de la Primera Dama, Xiomara Castro de Zelaya, y los embajadores de Brasil, Brian Michael Neele, y España, Ignacio Rupérez Rubio.

MERIENDA ESCOLAR

Una de las más grandes actividades que realiza el Programa Escuelas Saludables (PES), es la Merienda Escolar, que en coordinación con la Secretaría de Educación, beneficia actualmente a un millón 318,549 niños y niñas en 17,269 centros educativos de los niveles de prebásica y básica, que incluye a centros educativos oficiales, Centros Comunitarios de Educación Prebásica (Ccepreb) y centros Proheco, en los 18 departamentos del país.

Para este 2009 y por tercer año consecutivo, los alimentos estuvieron disponibles en las bodegas distritales con el inicio del año escolar para que los niños y niñas de los diferentes centros educativos del país tengan la oportunidad de alimentarse.

El Gobierno de la República invirtió en 2008 aproximadamente 429 millones de lempiras en la Merienda Escolar, es decir el 90 por ciento de la inversión total anual.

Todo lo anterior como parte del Acuerdo de Cooperación del Programa Nacional de la Merienda Escolar, mediante el cual el Gobierno de la República traslada sus recursos al Programa Mundial de Alimentos (PMA), para que adquiera los granos básicos y demás componentes y los distribuya a los distritos escolares a nivel nacional, y sean trasladados a los centros educativos por los padres de familia acompañados por los docentes.

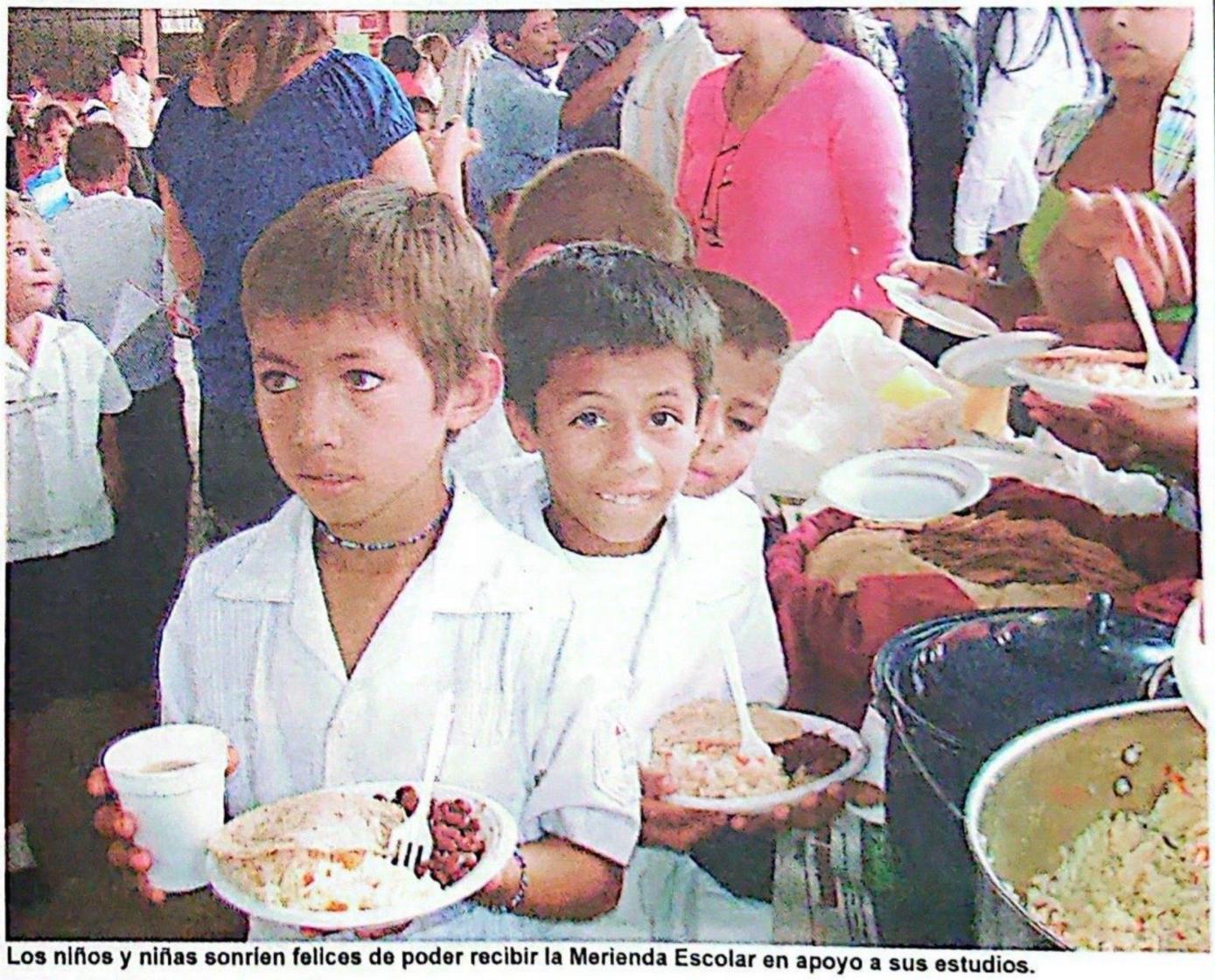

Los niños y niñas sonríen felices de poder recibir la Merienda Escolar en apoyo a sus estudios.

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA

Los mandatarios Manuel Zelaya Rosales y Elías Antonio Saca presidiero la mesa principal junto con el titular de la Corte Suprema, Jorge Rivera Avilés, y la canciller Patricia Rodas, entre otros funcionarios.

Zelaya condecora a Saca con Orden "Francisco Morazán"

La distinción en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro le fue otorgada al Presidente de El Salvador por "fortalecer las cordiales relaciones bilaterales en un afán de hacer crecer las justas aspiraciones de todos los hondureños con la nación salvadoreña", en auténtica solidaridad y hermandad centroamericana

Elías Saca resaltó el rol del Presidente Manuel Zelaya Rosales en la Presidencia Pro Témpore del SICA.

El Presidente Manuel Zelaya Rosales recibe la Orden Nacional "Doctor José... quien fue condecorado con la Orden "Francisco Morazán".

TEGUCIGALPA.- El Presidente Manuel Zelaya Rosales impuso la condecoración civil más importante del país al conferir la Orden "Francisco Morazán en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro", a su similar de El Salvador, Elías Antonio Saca, en una ceremonia que se realizó en la sede del Poder Ejecutivo.

De su lado, durante la misma ceremonia, el mandatario de El Salvador le confirió la Orden Nacional "Doctor José Matías Delgado, Grado de Gran Cruz Placa de Oro", al Presidente Zelaya Rosales, en un acto de reciprocidad y hermandad centroamericana.

AMISTAD Y COOPERACION

El Gobierno hondureño emitió el Acuerdo 020-2009 que otorga la orden al Presidente Saca, destacando "su constante dedicación en el ejercicio de sus funciones fortaleciendo vínculos de amistad y cooperación entre el pueblo hondureño y el pueblo salvadoreño en los campos sociales, culturales, políticos y económicos".

Asimismo, resalta que el Presidente Saca "se ha empeñado en fortalecer las cordiales relaciones bilaterales en un afán de hacer crecer las justas aspiraciones de todos los hondureños con la nación salvadoreña", en auténtica solidaridad y hermandad centroamericana.

"Por tanto, el Presidente de la República, en uso de sus facultades y a propuesta del Consejo de la Orden acuerda:

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

las Delgado" de manos de su similar de El Salvador, Elías Antonio Saca,

Los presidentes Manuel Zelaya Rosales y Elías Antonio Saca anunciaron la pronta inauguración del "Puente La Amistad", en la frontera común de El Amatillo.

mandatarios se reunieron en privado en el Despacho Presidencial, Altar Q, del Palacio "José Cecilio del Valle", junto a las delegaciones de ambos países amigos.

Por El Salvador participaron el presidente Saca; la señora Marisol Irguete de Barillas, ministra de Relaciones Exteriores, y el señor Sigifredo Ochoa, embajador de El Salvador en Honduras.

El Presidente Zelaya Rosales fue el anfitrión acompañado por el vicepresidente comisionado Arístides Mejía; la ministra de Relaciones Exteriores, Patricia Isabel Rodas; el ministro de Gobernación y Justicia, Víctor Meza; el ministro de la Presidencia, Enrique Flores Lanza; el secretario privado, Eduardo Enrique Reina, y el embajador de Honduras en El Salvador, Salomón Fajardo.

En marzo del año pasado, el Presidente de México, Felipe Calderón Hinojosa, fue honrado con la misma condecoración que le impuso el mandatario Saca, por su contribución al fortalecimiento de los cordiales vínculos de amistad, cooperación y buen

Saca y Zelaya Rosales resaltaron la integración centroamericana.

entendimiento que existe entre ambas naciones.

El doctor, prelado, patriota y humanista José Matías Delgado, nació en San Salvador, el 24 de febrero de 1767 y falleció el 12 de noviembre de 1832 de forma natural.

Fue un fervoroso opositor a la anexión de Centroamérica con México, por lo que compartió la gesta del héroe Francisco Morazán; de carácter inquieto y alegre, poseedor de fácil palabra y fogosa oratoria, Delgado fue un hombre austero, astuto, firme y justo en sus decisiones o resoluciones.

ORDEN "JOSE MATIAS DELGADO"

En la misma ceremonia, el mandatario salvadoreño le confirió al Presidente Zelaya Rosales la Orden Nacional "Doctor José Matías Delgado, Grado de Gran Cruz Placa de Oro", en un acto de reciprocidad y hermandad entre ambos países

onferir al excelentísimo señor Elías ntonio Saca la condecoración de la Orden Francisco Morazán, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, en consideración a su contribución con las causas más nobles y justas de los hondureños", anota el acuerdo, en su parte esencial.

La mesa principal fue ocupada por los presidentes Zelaya y Saca; el magistrado-presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Jorge Rivera Avilés; el vicepresidente comisionado, Arístides Mejía; la ministra de Relaciones Exteriores, Patricia Isabel Rodas; el secretario de Comunicaciones de El Salvador, Julio Rac, y el ministro secretario privado, Eduardo Enrique Reina.

AMIGOS ANTE LA HISTORIA

Previo a los actos principales, los

Funcionarios del Gobierno del Poder Ciudadano y diplomáticos asistieron a la ceremonia en Casa Presidencial.

«DONADO POR JAPON»

Zelaya y Saca anuncian pronta inauguración del "Puente La Amistad" en El Amatillo y firma del Tratado de la Unión Aduanera

Destacan la consolidación del proceso de unidad regional, a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que ha permitido aumentar el comercio intrarregional de 400 millones a 964 millones de dólares, entre 2005 y 2008

Los mandatarios Zelaya y Saca colocaron el año pasado la primera piedra del "Puente La Amistad" que será inaugurado en los próximos días para beneficio de hondureños y salvadoreños.

TEGUCIGALPA.- Los presidentes de Honduras y El Salvador, Manuel Zelaya y Elías Antonio Saca, respectivamente, destacaron las buenas relaciones bilaterales y la profundización de la integración regional en el contexto de una visita de Estado que reafirma el clima de paz y entendimiento mutuo que desde hace cuatro décadas impera en el área.

Zelaya Rosales destacó el apoyo de su homólogo cuando la administración anterior retiró los aportes estatales y anunció el retiro de Honduras del Parlamento Centroamericano (Parlacen); la consolidación del proceso de unidad regional a través del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que ha permitido aumentar el comercio intrarregional de 400 millones a 964 millones de dólares, entre 2005 y 2008, señaló Saca, por su parte.

En ese contexto de entendimiento, los gobernantes anunciaron que en próximos días del mes de mayo inaugurarán el "Puente La Amistad", que fue donado por Japón y se ubica en el punto limítrofe de El Amatillo.

Sin precisar fecha, los presidentes anunciaron la formalización oficial de la incorporación de Honduras al Acuerdo Marco de la Unión Aduanera Centroamericana (UACA), del que ya son parte Guatemala y El Salvador.

SIMBOLO DE UNIDAD

El Presidente Zelaya Rosales propuso a su homólogo salvadoreño que pida a las autoridades de su país que se exhiba por Centroamérica la urna con los restos del general Francisco Morazán, en el 217 aniversario de su nacimiento, que se cumple el 3 de octubre próximo, para que en cada país se le honre y se destaquen los ideales y el fervor de la unidad e integración que el libertador promovió en la región.

INVITACION

El Presidente Zelaya propone que Saca participe en la conmemoración del 217 aniversario de nacimiento del héroe centroamericano, el general Francisco Morazán, en octubre próximo

Zelaya Rosales invitó a Saca para que se incorpore a la actividad "ya como ciudadano y sea su escolta especial".

"Estamos enviando una misiva oficial al Presidente de El Salvador (...) en ocasión de hacer de su conocimiento que mi Gobierno ha querido exaltar la magnífica obra del gran héroe de Centroamérica, el libertador general José Francisco Morazán Quesada", señaló el dignatario hondureño.

"Razón por la cual, el próximo mes de octubre de este año, estaremos preparando un magno evento con motivo del 217 aniversario del nacimiento del paladín de la unión centroamericana y en un gesto sin precedencia en Centroamericana", informó.

"Que usted, Presidente Saca, llame al general Morazán y sea su escolta especial en ese recorrido por la unidad centroamericana; acontecimiento que tendrá la visión del héroe, su vida y su historia, como símbolo permanente de la unidad centroamericana", destacó.

INTEGRACION

El mandatario informa sobre la incorporación de Honduras al Tratado de Unión Aduanera en fecha próxima

En ese sentido, el presidente Saca se comprometió en "revisar los aspectos legales" de la petición del Gobierno hondureño. "Estaré disponible, Presidente, para esta lucha de la integración y para facilitar el comercio regional", concluyó el mandatario salvadoreño.

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA
EMPASTE

«EDWIN ARAQUE, PRESIDENTE DEL BCH:»

Mandatario viaja en junio para nuevo acuerdo con FMI en Washington

"Nosotros vamos a comprobar si en efecto el FMI ha flexibilizado sus programas de ajuste, si exige algunas condiciones, si sigue exigiendo que los países devalúen y eso no vamos a estar de acuerdo, es más, ese organismo debe ser consistente con lo que estableció el G-20 de no presionar devaluaciones"

TEGUCIGALPA.- El titular del Banco Central de Honduras (BCH), Edwin Araque, informó que una delegación del Gobierno, encabezada por el Presidente Manuel Zelaya Rosales, viajará a Washington, Estados Unidos, en junio próximo para reunirse con autoridades del Fondo Monetario Internacional (FMI), a fin de negociar un nuevo programa económico "Stand-By".

"Nosotros vamos a comprobar si en efecto el FMI ha flexibilizado sus programas de ajuste, si exige algunas condiciones, si sigue exigiendo que los países devalúen y eso no vamos a estar de acuerdo, es más, ese organismo debe ser consistente con lo que estableció el G-20", señaló.

El funcionario explicó que en el inciso 2 de la Declaración del G-20 que se reunió en abril pasado, se pidió a los organismos internacionales de crédito que no deben presionar a ningún país para devaluar sus monedas.

"Entonces, pretendemos que el FMI sea consistente con el G-20 y en esas condiciones perfectamente vamos a llegar a un acuerdo, si ellos en efecto flexibilizan sus medidas", enfatizó.

Araque reiteró que Honduras mantendrá su posición firme de no devaluar el lempira bajo el argumento

NEGOCIACION

El programa monetario del Gobierno es consistente para mantener una mejora y ganancia de las reservas internacionales y eso es un punto fundamental en una negociación con el FMI

que las exportaciones se volverán más competitivas y eso ha recibido el respaldo de los empresarios, autoridades fiscales y de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (Ahiba), que reconocen la estabilidad macroeconómica del país.

POSICION FIRME

El titular del Banco Central señaló que una devaluación produciría mayor inflación, mayor presiones salariales, mayor costo de las materias primas y de la energía, empobreciendo más a la clase media y esos efectos no hay que descuidarlos.

"La clase media con un proceso de devaluación tendría menor poder adquisitivo, entonces no se trata de empobrecer a la clase media, sino que más bien recuperar ese costo de vida y darle el apoyo al más pobre, que es lo que hemos hecho en estos años anteriores", contrastó.

De esta forma, subrayó por enésima vez que el Gobierno no decretará una devaluación del lempira pues no existen condiciones para hacerlo.

A lo anterior, relacionó que si el FMI no flexibiliza su posición, simple y sencillamente no hay acuerdo, "vamos a mantener firme nuestra política macroeconómica".

Araque afirmó que el programa monetario del Gobierno es consistente para mantener una mejora y ganancia de las reservas internacionales y eso sería un punto fundamental en una negociación con el FMI.

"También podríamos contemplar otras medidas administrativas como el Hoy no Circula, que continúa siendo una medida importante porque eso nos va a permitir ahorrar más energía, descongestionar las principales ciudades que están casi colapsadas con tanto tráfico, así como la reducción de los repuestos", explicó.

Edwin Araque: "Pretendemos que el FMI sea consistente con el G-20 y en esas condiciones perfectamente vamos a llegar a un acuerdo, si ellos en efecto flexibilizan sus medidas".

«CARLOS MONTOYA, DIRECTOR DEL BCH:»

Aumentan a $ 2,600 millones las reservas internacionales en tres meses

TEGUCIGALPA.- Las reservas internacionales de Honduras se han incrementado a 2,600 millones de dólares en tres meses, informó el director ejecutivo del Banco Central de Honduras (BCH), Carlos Montoya.

Bajo la administración del Presidente Manuel Zelaya Rosales se registran las reservas de mayor crecimiento que se ha tenido en la historia del país, lo que posibilita que la moneda nacional se mantenga estable durante 2009 y 2010.

"Esto se debe al gran fortalecimiento de las remesas familiares que no ha decaído y la continuidad en la exportación de los productos tradicionales, como el café, banano, madera, mariscos, entre otros", detalló.

Montoya señaló que a pesar de los problemas que ha habido en las maquilas, es poco lo que ha afectado, pero esperan el repunte y, además, la creciente reserva nacional de las hipotecas está siendo superada en casi todos los mercados de capital.

REPUNTE DE LAS BOLSAS

"La crisis económica no ha afectado grandemente, más bien venimos de regreso, ya la inyección que le dieron los gobiernos de George Bush y Barack Obama es muy fuerte; en los mercados mundiales se están recuperando todas las bolsas, se han ejecutado la mayoría de los bienes inmuebles hipotecados bajo fórmulas falsas", señaló.

El funcionario consideró que "creo que nosotros vamos a ser una de las pocas economías que puede crecer entre dos a tres por ciento en el 2009 y no vamos a tener mayores conflictos en el 2010".

> "Nosotros vamos a ser una de las pocas economías que puede crecer entre dos a tres por ciento en el 2009 y no vamos a tener mayores conflictos en el 2010"

También, señaló que mediante los recursos de la Alternativa Bolivariana para las Américas (Alba) y del mecanismo energético Petrocaribe está funcionando la economía, de forma que el Gobierno ha creado una inversión de 10,000 millones de lempiras en el sistema bancario.

"Con lo que hemos apoyado al sector privado para que invierta y para que genere todo tipo de inversión, con estos fondos a 10 años y al 10 por ciento de intereses, es un momento histórico que la empresa privada, pequeña, mediana y grande tienen que aprovechar", puntualizó.

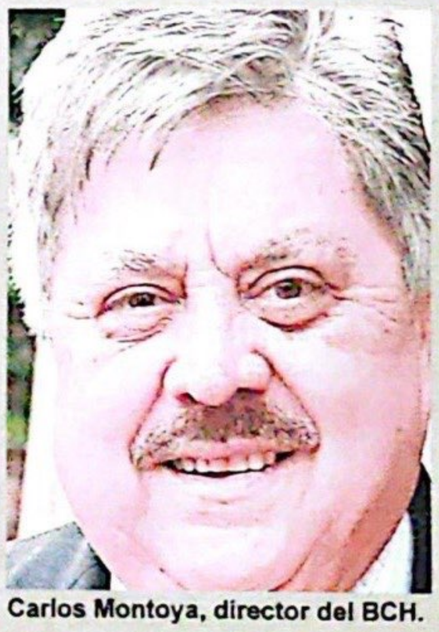

Carlos Montoya, director del BCH.

HEMEROTECA NACIONAL
RAMON ROSA
EMPASTE

La viceministra Nersa Paz, la ministra del Inam, Doris García, y el secretario privado, Eduardo Enrique Reina al momento de anunciar el veto presidencial al decreto que prohibía la píldora anticonceptiva, ante representantes del Colectivo de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla" y otros invitados especiales.

«EJECUTIVO VETA DECRETO DEL CONGRESO»

La píldora del "día siguiente" no es abortiva

El veto al decreto 54-2009 lo presentó la Secretaría de Salud a inicios del mes de mayo, señaló la ministra por ley, Nerza Paz

TEGUCIGALPA.- El Poder Ejecutivo vetó el decreto legislativo 54-2009, que prohibía importar, comercializar y consumir la píldora del "día después" en el país, debido a que fue formulado violentando siete artículos de la Constitución de la República y sin escuchar recomendaciones de la Secretaría de Salud y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

ASPECTOS CIENTIFICOS

La decisión no tiene vínculo alguno con las relaciones que se dan entre ambos poderes; pero sí a la formulación del decreto, en el que se obviaron aspectos científicos y la vigencia de derechos humanos de las mujeres

La medida fue anunciada por el secretario privado presidencial, Eduardo Enrique Reina, quien compareció en una conferencia de prensa junto con la viceministra de Salud, Nerza Paz; la ministra del Instituto Nacional de la Mujer (Inam), Doris García, y representantes de organizaciones que velan por la integridad y los derechos plenos de las mujeres.

La medida fue ampliamente celebrada por el Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", quienes ingresaron al Salón "Francisco Morazán", de Casa Presidencial, para respaldar la decisión del Poder Ejecutivo.

Reina explicó que la decisión de vetar el decreto legislativo por parte del Poder Ejecutivo, no tiene relación alguna con las relaciones que se dan entre ambos poderes; pero sí a la formulación del decreto, en el que se obviaron aspectos científicos y la vigencia de derechos humanos de las mujeres.

LA OMS

La "píldora del día después" se utilizará en casos de violaciones, sexo voluntario no protegido, olvido del método de planificación y se aplica "por voluntad propia".

Por su parte, la viceministra de Salud explicó los fundamentos científicos que permiten consumir el medicamento y las recomendaciones de la OMS, echando por tierra cuestionamientos puramente religiosos y "fundamentalistas" que privaron en el Legislativo.

"La OMS establece que carece de efectos abortivos y no desprende al embrión ya implantado porque todavía no hay embarazo establecido, más bien lo previene", explicó Paz.

A lo anterior, la ministra del Inam recalcó los compromisos y tratados internacionales suscritos por Honduras que definen de manera diáfana la base jurídica del reclamo que en su momento presentaron las organizaciones que defienden los derechos de la mujer, basadas en la Constitución de la República, Declaración Universal de los Derechos Humanos y las resoluciones que en esa materia ha emitido el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

«INAM Y COMITE "VISITACION PADILLA"»

Prohibición de píldora iba en contra de derechos de la mujer

TEGUCIGALPA.- La titular del Instituto Nacional de la Mujer (Inam), Doris García, afirmó que la decisión del Presidente Manuel Zelaya Rosales de vetar el decreto que prohibía la importación y venta de la "píldora del día siguiente" está respaldada por siete artículos de la Constitución de la República y la normativa internacional.

De su lado, la dirigente feminista del Comité de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", Gladys Lanza, se pronunció a favor del veto, ya que la prohibición de la venta de la píldora "va en contra de los derechos humanos de las mujeres".

"Me canso de decir que la pastilla no es abortiva", añadió. "Es fundamental que las mujeres podamos decidir sobre nuestro cuerpo, es una decisión personal", sostuvo.

Doris García, titular del Inam.

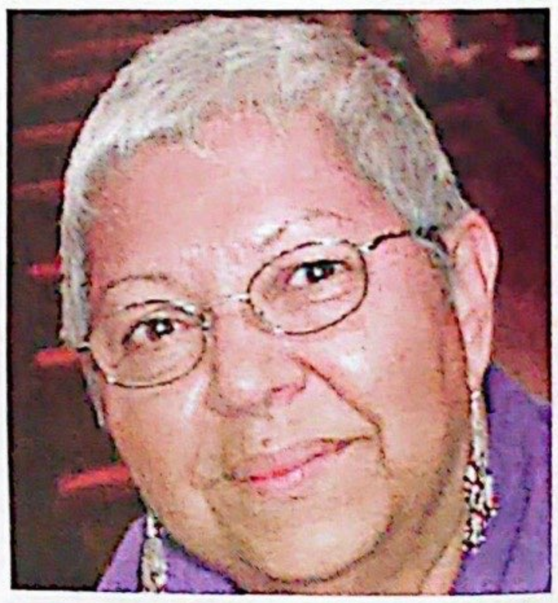

Gladys Lanza: "Es fundamental que las mujeres podamos decidir sobre nuestro cuerpo".

HEMEROTECA NACIONAL RAMON ROSA EMPASTE

Veto Presidencial

Tegucigalpa 15 de Mayo del 2009
Oficio No. SDP-218-2009

Abogado
José Alfredo Saavedra
Primer Secretario del Congreso Nacional
Su Despacho

Estimado Señor Secretario:

Con instrucciones del señor Presidente de la República y con fundamento en el artículo 245 atribución 33 y 216 de la Constitución de la República en donde se establece que si el Poder Ejecutivo encontrare inconvenientes para sancionar el Proyecto de Ley, lo devolverá al Congreso, dentro de los diez días, con esta fórmula: "Vuelva al Congreso", exponiendo las razones en que se funda su desacuerdo: por su digno medio remito al Congreso Nacional el **VETO al decreto No. 54-2009 de fecha 2 de abril del 2009 y recibido por esta Secretaría de Estado en fecha 30 de mayo del presente año, mediante el cual se prohíbe, la promoción, uso, venta, compra y cualquier política o programa relacionado con la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE).**

Lo anterior debido a que el Poder Ejecutivo considera que las disposiciones contenidas en el Decreto No 54-2009 de fecha 2 de abril del 2009 viola los derechos contenidos en la Constitución de la República, como se expone en el documento justificativo que se adjunta.

Me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Enrique Flores Lanza
Secretario de Estado del
Despacho Presidencial

C.c. Efraín Manzanares
c.c Arch.

VETO PRESIDENCIAL

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.- Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, 15 de mayo de 2009. Visto para sanción el Decreto No. 54-2009 de fecha 02 de abril del 2009, recibido por el Poder Ejecutivo en fecha 30 de abril de 2009, mediante el cual se prohíbe la promoción, uso, venta, compra y cualquier política o programa relacionado con la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), así como la distribución pagada o gratuita y comercialización de fármacos de anticoncepción de emergencia en farmacias, droguerías o cualquier otro medio de adquisición, con fundamento en los Artículos 216 y 245, atribución 33 de la Constitución de la República devuelvo al Congreso Nacional el mencionado Proyecto de ley con el VETO del Poder Ejecutivo, con la fórmula **"VUELVA AL CONGRESO"** por considerarlo inconstitucional y a continuación expongo las razones en que se fundamenta:

FUNDAMENTOS DEL VETO

Desde hace aproximadamente 10 años nuestro país ha permitido la distribución y uso legal de la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), la cual es según la Organización Mundial de la Salud (OMS) un método confiable y ético al cual las mujeres pueden acudir en caso de emergencia dentro de los primeros días posteriores a una relación sexual –sin protección- con el objetivo de prevenir un embarazo no deseado, embarazo que no siempre se produce y por tanto, se trata de un método anticonceptivo. En octubre del 2005, la OMS determinó que la píldora **"NO ES ABORTIVA"** ya que la fecundación no necesariamente ocurre inmediatamente después del acto sexual. Puede suceder hasta cinco días después, dependiendo del momento de la ovulación en que se encuentra la mujer.

Mediante el Artículo 1 del Decreto No. 54-2009 se declaró la prohibición de la promoción, uso, venta, compra y cualquier política o programa relacionado con la Píldora Anticonceptiva de Emergencia (PAE), así como la distribución pagada o gratuita y comercialización de fármacos de anticoncepción de emergencia, en farmacias, droguería o cualquier otro medio de adquisición.

El Decreto No. 54-2009 en su contenido atenta y lesiona las garantías y libertades declaradas en la Constitución de la República y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por Honduras, por lo anteriormente expuesto, se presentan los fundamentos jurídicos y científicos siguientes:

FUNDAMENTOS JURIDICOS

1. Constitución de la República:

La Constitución de la República en su Artículo 60 establece que **"Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos"** garantizando así el derecho de libertad e igualdad de los hombres.

La Constitución de la República en Artículo 68 garantiza que **"Toda persona tiene el derecho a que se respete su integridad física, síquica y moral."**

La Constitución de la República en su Artículo 76 **"garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal..."**. Este es un derecho fundamental, ligado al ejercicio de la sexualidad, la reproducción y a las decisiones que en este sentido tome cada quien; Esta garantía constitucional protege a las personas, mujeres y hombres, contra la violación a su intimidad por el gobierno, corporaciones u otros individuos.

La Constitución de la República en su Articulo 77 **"garantiza el libre ejercicio de todas religiones y cultos sin preeminencia alguna siempre que no contravengan la leyes y el orden publico"**. Aquí, la Constitución aborda lo que también se conoce como libertad de conciencia y religión. Cada persona tiene derecho a tener sus convicciones o creencias religiosas pero NO puede imponérselas a las demás. Esta "imposición", por cualquier vía, es una violación a una garantía individual constitucional sujeta a un recurso de amparo.

La Constitución de la República en su Articulo 112 **"reconoce el derecho del hombre y la mujer, que tengan calidad de tales naturalmente, a contraer matrimonio entre sí, así como la igualdad jurídica de los cónyuges"**. En este artículo se reconoce el derecho de las parejas a tomar decisiones libres, sin imposiciones o coacciones para uno u otro. El Articulo 2 del Código de Familia establece la obligación del Estado de garantizar la igualad jurídica entre los cónyuges.

La Constitución de la República en su Articulo 145 **"reconoce el derecho a la protección de la salud"** de todas las hondureñas y hondureños.

La Constitución de la República en su Articulo 18 establece que **"en caso de conflicto entre el tratado o convención y la Ley, prevalecerá el primero"**.

En virtud de los antes expuesto, el Poder Ejecutivo considera que el Decreto No. 54-2009 viola derechos garantizados en nuestra Carta Magna.

2. Los Tratados o Convenios Internacionales:

La Constitución de la República en el Articulo 15 "hace suyos los principios y practicas del derecho internacional que propenden a la solidaridad humana, al respeto de la autodeterminación de los pueblos, a la no intervención y al afianzamiento de la paz y la democracia universal". Tienen categoría y significado especial, aquellos instrumentos internacionales relacionados con los derechos humanos y especialmente los Derechos Humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, entre ellos están: La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Americana de Derechos Humanos, la Convención Internacional de los Derechos del Niño y la Convención Iberoamericana de Juventud.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mejor conocida como CEDAW, (El 11 de junio de 1980, Honduras firmo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, posteriormente fue ratificada y depositada ante la Naciones Unidas el 03 de marzo de 1983. La Convención entro en vigor para Honduras el 02 de abril de 1983). Dicha Convención establece obligaciones al Estado de Honduras con el fin de erradicar todas las prácticas discriminatorias y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las mujeres.

En el Articulo 12 numeral 1 establece lo siguiente "Los Estados Partes adoptaran todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la esfera de la atención medica a fin de asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, el acceso a los servicios de atención medica, inclusive los que se refieren a la planificación de la familia".

El artículo 14 de la misma Convención en el numeral 2, literal b), establece que los Estados Partes, deberán asegurar a las mujeres de las zonas rurales el derecho a "Tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación familiar. Finalmente en el Artículo 16 literal e), se establece que los Estados Partes adoptaran las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares, en particular asegurarán, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que se le permitan ejercer estos derechos.

Se entiende que una vez ratificada por Honduras la referida Convención pasa a formar parte del derecho interno y es deber del Estado y de todos los hondureños observar el respeto y la debida aplicación de ésta.

El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, del 23 de julio al 10 de agosto de 2007 examinó los informes periódicos cuarto, quinto y sexto combinados de Honduras (CEDAW/C/HON/6) y aprobó entre otras las observaciones siguientes: El Comité insta al Estado a garantizar que sus políticas y decisiones públicas estén de conformidad con su constitución, **que establece el carácter laico del Estado.** El Comité recomienda que el Estado. Parte examine la posibilidad de reformar la normativa sobre el aborto con miras a determinar en qué circunstancias se puede autorizar, por ejemplo, el aborto terapéutico y el aborto en casos de embarazo resultante de violación o incesto y a derogar las disposiciones que penalizan a las mujeres que recurren al aborto, en consonancia con la recomendación general 24 del Comité, relativa a la mujer y la salud, y la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. El Comité exhorta también al Estado Parte a poner a disposición de las mujeres servicios de calidad para atender las complicaciones derivadas de los abortos peligrosos y a reducir la tasa de mortalidad materna.

La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (ratificada por nuestro país en 1991) en el Artículo 24, numeral 2, literal f) establece que los Estados Partes asegurarán la plena aplicación del derecho a la salud y tomarán las medidas apropiadas para "Desarrollar la atención sanitaria preventiva, la orientación a los padres y la educación y servicios en materia de planificación de la familia".

El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en el 25° periodos de sesiones (23 de abril al 11 de mayo de 2001), examinó el informe inicial de Honduras (E/1990/5/Add.40) y aprobó las observaciones finales siguientes: "El Comité recomienda que el Estado Parte siga aplicando su política de salud reproductiva, **centrada en particular en los jóvenes,** y que ponga en marcha programas de capacitación y servicios de asesoramiento sobre este particular tanto para hombres como para mujeres."

El Comité de Derechos Humanos, del 16 de octubre al 3 de noviembre de 2006 examinó el informe inicial de Honduras (CCPR/CHND/2005/1) HRI/CORE/1/Add.96/.Rev.1) y aprobó las siguientes observaciones finales: "El Estado Parte debería modificar su legislación de forma que se ayude a las mujeres a evitar embarazos no deseados y que éstas no tengan que recurrir a abortos clandestinos que podrían poner en peligros sus vidas".

3. Legislación Nacional

La Ley de igualdad de Oportunidades para la Mujer, en el Artículo 19 reconoce los derechos reproductivos de la mujer al establecer que "La mujer deber ejercer sus derechos reproductivos y de común acuerdo con su pareja, decidir sobre el número de hijos e hijas y al esparcimiento de sus embarazos".

El Actual Comisionado de los Derechos Humanos se ha pronunciado en el sentido que la sanción por parte del señor Presidente de la República del Decreto en mención, constituiría una clara violación al estatus de Estado laico y a los derechos humanos de las mujeres y de los adolescentes reconocidos en los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Honduras, en especial la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y el Código de Salud.

Desde el punto de vista científico, la Organización Mundial de Salud, la Sociedad Gineco-obstetricia de Honduras y La Asociación de Profesionales de Salud Reproductiva (Association of Reproductive Health Professionals) son de la opinión, basada en evidencia científica que el uso de la Píldora Anticonceptiva de Emergencia no es un método abortivo que lesiona la vida humana.

En virtud de las explicaciones antes expuestas y en aplicación de lo establecido en el Artículo 216 de la Constitución de la República, se devuelve el Decreto 54-2009 a ese Poder del Estado con la formula **"Vuelva al Congreso"**. Tomando en cuenta que el presiente Veto se funda en que el Proyecto de Ley es inconstitucional, esto debido a que no es congruente con los preceptos establecidos en la Constitución de la República y demás Tratados Internacionales en cuanto a la igualdad, libertad, garantía y respeto pleno a los derechos humanos de las mujeres hondureñas; no podrá someterse a una nueva deliberación ante esa Augusta Cámara sin oír previamente a la Corte Suprema de Justicia.

JOSE MANUEL ZELAYA ROSALES
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

ENRIQUE FLORES LANZA
SECRETARIO DE ESTADO EN EL
DESPACHO PRESIDENCIAL

CUMBRE DEL SICA EN MANAGUA

PRESIDENTES DE CA APOYAN A CUBA

• Respaldan a Alvaro Colom ante desestabilización en Guatemala

Los presidentes Martín Torrijos (Panamá), Alvaro Colom (Guatemala), Daniel Ortega (Nicaragua), Manuel Zelaya Rosales (Honduras), y Elías Antonio Saca (El Salvador), al final de la Cumbre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada el miércoles pasado, en Managua.

MANAGUA, Nicaragua.- Los presidentes y jefes de Estado de los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), coincidieron en procurar una posición común en lo referente al tema de Cuba, en lo relativo al bloqueo por parte de Estados Unidos y al eventual retiro de la suspensión para participar en el sistema interamericano, mediante el mecanismo de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La declaración final, se refiere al tema de Cuba y los gobernantes demandan que se eliminen todos los obstáculos para que el pueblo cubano pueda alzar su voz en todos los foros internacionales y se elimine el bloqueo injusto que mantiene el gobierno norteamericano desde hace 49 años.

También, los mandatarios emitieron una declaración especial sobre la crisis política que se vive en Guatemala, expresando su apoyo al gobierno del presidente Alvaro Colom.

Los gobernantes del SICA señalaron que lo acontecido en Guatemala es parte de las políticas de desestabilización que ejecutan miembros del crimen organizado y el narcotráfico de ese país.

ASOCIACION CON EUROPA

En otro punto, los presidentes de Centroamérica dieron por recibido el informe de la situación actual de las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (UE), presentado por la vocería de Honduras, ya que ha ocupado la Presidencia Pro Témpore.

En este contexto, acordaron instruir a los equipos negociadores a concluir las negociaciones a la brevedad posible, bajos los parámetros y calendarios previstos, resguardando los intereses de la región

También estipularon instruir a una comisión de alto nivel para que inicie la negociación del instrumento financiero del Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la UE, considerando el planteamiento del fondo común de crédito económico financiero Centroamérica-Unión Europea.

La comisión deberá estar integrada por los representantes de los Consejos de Ministros de Hacienda y Finanzas de Centroamérica y del Consejo Monetario Centroamericano, con el apoyo de los organismos de la integración centroamericana, para llevara cabo una negociación sobre este mecanismo financiero con la Unión Europea, la que deberá concluirse antes de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación.